



Señor (a)

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE

S. D.

REFERENCIA:

PODER DEMANDA DE RESPONSABIL

CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE

DE TRÁNSITO.

DEMANDANTE:

HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ

**DEMANDADOS**: LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS Y LUIS

ARMANDO VALENCIA GALLEGO

HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.841.287, actuando en nombre propio, respetuosamente manifesto que otorgo poder especial amplio y suficiente, a la abogada DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO, mayor de edad y vecina de Buga, portadora de la C.C. No. 38.864.153 de Buga y T. P. No.98.632 del C. S. de la J., para que asuma mi representación e inicie y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, contra los señores:

LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, mayor de edad y vecino de cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.737.042.

LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.413.290;

Y contra las siguientes compañías como terceros civilmente responsables:

GRUPO C.L.A.U. S.A.S. Sigla: GRUPO C.L.A.U. S.A.S. - Nit.:900869631-2, con domicilio principal en Yumbo-Valle, cuya Representante Legal es la señora KARIM PEREA PEREA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la C.C. 16.730.176, o quien haga sus veces,.

TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A - Sigla: TEVSA, Nit. 900138913-8, con domicilio principal en Yumbo Valle, cuyo Representante Legal: JAVIER TRUJILLO CUARTAS, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.352.504, ó quien haga sus veces.

#### CONTACTO

CELULAR: 304 352 2925

#### DIRECCIÓN:

Calle 17 # 11-23 Guadalajara de Buga, Colombia

#### CORREO ELECTRÓNICO:

drabogada@hotmail.com

Para que sean declarados civilmente responsables y sean condenados solidariamente al pago total de los daños materiales y perjuicios (materiales y morales) causados al suscrito y NTÁY OCHO DEL CIRCULO LOE BOGOTÁ, D.C.



Buenaventura, a la altura del Corregimiento de Mediacanoa — Yotoco Valle, como consecuencia de la imprudencia de los señores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS V LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, conductores del vehículo tipo camión de PLACAS SRE115, matriculado en la Secretaría de TTO MCPAL de PUERTO TEJADA, que colisionó contra el vehículo de placas TEK 885 de mi propiedad conforme a los hechos y pretensiones que se expondrán en la correspondiente demanda.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes y conferidas por el artículo 77 del C.G.P, en especial las de conciliar, recibir, transigir, sustituir, tachar, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas que atiendan al buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerie personería a mi apoderada para actuar conforme a los términos de este mandato.

Atentamente,

HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ

C. C. No. 79.841.287

ACEPTO:

DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO

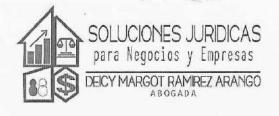
CC. 38.864.153 DE BUGA

TP. 98.632 DEL C. S. DE LA JUDICATURA











Señor (a)

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO VALLE

E. S. D.

REFERENCIA:

PODER DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE

TRÁNSITO.

DEMANDANTE:

KENLLY CAROLINA HERRERA MEDINA, EN NOMBRE PROPIO Y EN NOMBRE Y

REPRESENTACIÓN DEL MENOR OMAR ALEXIS

VILLALOBOS HERRERA

**DEMANDADOS:** 

LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS Y LUIS

ARMANDO VALENCIA GALLEGO

CONTACTO

CELULAR: 304 352 2925

DIRECCIÓN:

Calle 17 # 11-23 Guadalajara de Buga, Colombia

CORREO ELECTRÓNICO:

drabogada@hotmail.com

KENLLY CAROLINA HERRERA MEDINA, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.813.898, actuando en nombre propio y en nombre y representación legal del menor OMAR ALEXIS VILLALOBOS HERRERA, nacido el siete (7) de diciembre de dos mil doce (2.012), tal como consta en el registro civil de nacimiento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. bajo indicativo serial No. 52887137, a Usted respetuosamente manifesto que otorgo poder especial amplio y suficiente, a la abogada DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO, mayor de edad y vecina de Buga, portadora de la C.C. No. 38.864.153 de Buga y T. P. No.98.632 del C. S. de la J., para que asuma nuestra representación e inicie y lleve hasta DEMANDA culminación. DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, contra los señores:

LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.737.042.

LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.413.290;

Y contra las siguientes compañías como terceros civilmente responsables:

**GRUPO C.L.A.U. S.A.S. Sigla: GRUPO C.L.A.U. S.A.S.** - Nit.:900869631-2, con domicilio principal en Yumbo-Valle, cuya Representante Legal es la señora KARIM PEREA PEREA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la C.C. 16.730.176, o quien haga sus veces.





TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A - Sigla: TEVSA, Nit. 900138913-8, con domicilio principal en Yumbo Valle, cuyo Representante Legal: JAVIER TRUJILLO CUARTAS, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 16.352.504, ó quien haga sus veces.

Para que sean declarados civilmente responsables y sean condenados solidariamente al pago total de los daños materiales y perjuicios morales causados a la suscrita en calidad de cónyuge del señor HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ y a nuestro menor hijo OMAR ALEXIS VILLALOBOS HERRERA, con ocasión del ACCIDENTE DE TRÁNSITO ocurrido el 24 de julio de 2020, en la vía a Buenaventura, a la altura del Corregimiento de Mediacanoa – Yotoco Valle, como consecuencia de la imprudencia de los señores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS y LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, conductores del vehículo tipo camión de PLACAS SRE115, matriculado en la Secretaría de TTO MCPAL de PUERTO TEJADA, que colisionó contra el vehículo de placas TEK 885 de propiedad de mi cónyuge, conforme a los hechos y pretensiones que se expondrán en la correspondiente demanda.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes y conferidas por el artículo 77 del C.G.P, en especial las de conciliar, recibir, transigir, sustituir, tachar, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas que atiendan al buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería a mi apoderada para actuar conforme a los términos de este mandato.

Atentamente,

KENLLY CAROLINA HERRERA MEDINA

C. C. No. 39.813.898 DE GUADUAS (CUNDINAMARCA)

Actuando en nombre propio

y en nombre y representación legal del menor

OMAR ALEXIS VILLALOBOS HERRERA.

ACEPTO:

DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO

CC. 38.864.153 DE BUGA

TP. 98.632 DEL C. S. DE LA JUDICATURA







ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

## REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial

6563886

Clase de of	icina: Regis		Notaria 🗍	Consulad	<b>.</b> П	Corregimient		de D. Ir.			FT
aís - Departan	mento - Municip	oio - Corregimiento e	/o Inspección de	Policía				o. de Policía		ligo	1 9
		IA DE GU	ADUAS -	- COLC	MBI/	i - Cun	DINAMAI	ICA -	GUATEI	18Q	*
Datos del mo ugar de celebr	<b>atrimonio</b> ración: País - De	epartamento - Munic	inio						F 93.541 S	4-5-0-7	
COLOME	na cu	VID I NAMAR	CA GUAT	HIAG						-	-
		Fecha de celebrad	ión	~****				Clase de mat	imonio	1000	
Año 2	9 4 1	Mes D	1 0	Día	1 7	Civil			Religioso	7	
Documento que	e acredita el ma			9	-1-1						X
Acta rel	ligiosa	Tipo de documer	ito de protocolizaci			Número			ia, juzgado, pai		
		Escritura	de protocolizaci	lan		Litti	41N10	CATEL	RAL S	AN M	IGUE
Datos del con				Apellidos	v nombr	es completos					
VILLAD	OBOS R	ODKI GUEZ	HECTO	R ALE	KSCI	" * * * * * * *					
			D-	ALL STREET, ST	dentificaci	ón (Clase y núme	ero)		* * * * 2 2		
and the same	391.20	7 * * * * * * *									
Datos de la co	ontrayente			4				761			Teles
IEERFD.	META	110 277447 F		Apellidos	y nombro	es completos					
	- 13452/12	NA EENLL	I UARUI	alna	9.1	5 5 5 4 4 <b>2</b>		3 9 9 9			
20 30.6	310.80	8				ón (Clase y núme	The second secon				
				****	4 × 2 ×			4 4 8 4 2	1122		
atos del den				Anellidos	v nombre	s completos					
HEDINA	OTALW	ARO MARLI	MY · · · ·	2 + 1 + 1	y nombre	s completos					
	D	ocumento de identif	icación (Clase y	número)					Firma	2 * * *	* * * * *
XC 20.6	133. 397		****	d *			Horlay	the state	rug (	1	
	•	echa de Inscripci	ón		7	No	mbre y firma				
Lat	الالمالة			1	7		lito	the	nano que o	MUOI 124	
Año	0 2 2	Mes A	Dé	a 2 3	3	ANDREA	TI	A RI	NCON Y	/ELA:	AGITE!
				#	1		_ / _				-1367-1304
			CAPI	TULACIO	NES M	ATRIMONIA	LES				
		o de la escritura	No. No	No. Es	scritura		Fecha de ot	orgamiento	de la escrit	ura	
		18. Viena				Año		Mes		Dia	
									1-1-1		
		Nombres y apellide		GITIMAD	OS PO	R EL MATRI	Destruction of the Control of the Co	e ur			
		7 7	- completos			Identilia	cación (Clase y	numero)	Indicativo s	erial de r	nacimient
7/4	- The House										
											-
											100
de providencia	No Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgad	0		VIDENC Lugar y f		-	-	Pi.		
		Jungao			Lugar y 1	Culid		- ,	Firma funci	onario	
						14					
	13A										SHAR
				-	200				17-		-

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL Indicativo NUIP 52887137 1141338805 Serial DE NACIMIENTO Datas de la oficina de registro - Clase de oficina Notaria X Número 68 Consulado Corregimiento DTZ Inspección de Policia Código Datos del inscrito Primer Apellido VILLALOBOS \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Sexo (en letras) Positivo DIC Masculino i o (Pals - Departame co - Municipio - Corregin COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

COLUMN TOTAL Inches III = -3

ROMENDACED L

(I)

EDMINISTRATION ED

In the same

in management

PROPERTY TOTAL

11809578-6 Documento de identificación (Clase y núm CEDULA DE CIUDADANIA NRO.39.813.898 COLOMBIANA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 79.841.287 COLOMBIANO

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI \*\*\*\*\*\*\*\*\* Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 79,841,287

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO Datos primer testigo 

Documento de identificación (Clase y número) \* Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza 201 C 1 2 DI EASTABLIAN MARTINEZ JUAN MANUE

Nombre y firma Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Reconocimiento paterno Notaria sa de Bogota D.C. \ Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS TIAPPESO POR CHAMAMETICANA) TOMANS ETIAPPESOS S.A. HIT MILITA 67-5. TEL 490

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE EN CON VALIDEZ PERMANENTE.

BOGOTA D.C. PARA DEMOSTRAR PARENTESCO, HOY

2 9 AGO 2022

EL NOTARIO

ORGE HERNANDO RICO GRILLO

NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



NUMERO 39.813.898 HERRERA MEDINA

APELLIDOS

KENLLY CAROLINA

NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1984
GUADUAS
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 B+
ESTATURA G.S. PT.
27-NOV-200-

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



A-1500160-00951120-F-0039813898-20171101

0058338878A 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.141.338.805 VILLALOBOS HERRERA

**OMAR ALEXIS** 

amer A. Willelobort

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-2012 BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

07-DIC-2030

FECHA DE VENCIMIENTO

16-DIC-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

0+

INDICE DERECHO



P-1500150-01120702-M-1141338805-20191219



Fecha expedición: 10/02/2023 10:48:00 am

Recibo No. 912190, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823UGNI3Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contádos a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

MATRÍCULA
31321-16
5 de : CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

Sigla:

Nit.:

Domicilio principal:

GRUPO C.L.A.U. S.A.S. GRUPO C.L.A.U. S.A.S.

900869631-2

odmit's

Matricula No.: Fecha de matricula en esta Cámara:

Último año renovado: Fecha de renovación:

Grupo NIIF:

931321-16 15 de julio de 2015 2019

09 de mayo de 2019

Grupo 2

EL INSCRITO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU REGISTRO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:

Municipio:

Correo electrónico:

Teléfono comercial 1: Teléfono comercial 2:

Teléfono comercial 3:

KR 36 # 10 - 546 ACOPI

Yumbo - Valle

pereakarim@hotmail.com

6667124 No reportó

No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 36 # 10 - 546 ACOPI

Municipio:

Correo electrónico de notificación:

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2: Teléfono para notificación 3:

Yumbo - Valle

pereakarim@hotmail.com

6667124 No reportó No reportó



Fecha expedición: 10/02/2023 10:48:00 am

Recibo No. 912190, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823UGNI3Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTAMENTE TODA CLASE DE REPUESTOS Y EQUIPOS QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU EMPRESA SOCIAL. D). TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. E). DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO COMERCIAL. F). CREAR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE. G). CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES DE DEPÓSITO O CUALESQUIERA OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES. H). SUSCRIBIR CON PERSONAS O COMPAÑÍAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. I). CONSTRUIR SOCIEDADES DE CUALESQUIER GÉNERO, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO DE LOS MISMOS SEA SIMILAR AL SUYO, LE SIRVA COMPLETAMENTE O FACILITE EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. J). Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O NO DE COMERCIO, CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANÍA, O QUE TENGA RELACIÓN CON EL MISMO. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS O ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD

CAPITAL AUTORIZADO\*

\$100,000,000

No. de acciones:

1,000

Valor nominal:

\$100,000

Valor:

\*CAPITAL SUSCRITO\*

No. de acciones:

\$100,000,000

Valor nominal:

1,000 \$100,000

Valor:

\*CAPITAL PAGADO\*

No. de acciones:

\$100,000,000

1,000

Valor nominal:

\$100,000

Página: 3 de 6



Fecha expedición: 10/02/2023 10:48:00 am

Recibo No. 912190, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823UGNI3Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en tramite ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520 Actividad secundaria Código CIIU: 4923

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

GRUPO C.L.A.U. S.A.S.

Matricula No .:

931322-2

Fecha de matricula:

15 de julio de 2015

Ultimo año renovado: 2019

Categoría: Dirección:

Establecimiento de comercio

Municipio:

KR 36 # 10 - 546 ACOPI

Yumbo

Página: 5 de 6



Fecha expedición: 10/02/2023 10:50:58 am

Recibo No. 912191, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236J1461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A

Sigla:

TEVSA

Nit.:

900138913-8

Domicilio principal:

Cali

#### MATRÍCULA

Matricula No.:

706723-4

Fecha de matrícula en esta Cámara: 09 de marzo de 2007

Último año renovado:

2022

Fecha de renovación:

30 de marzo de 2022

Grupo NIIF:

Grupo 2

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:

CL 14 B # 20 H - 10 BL A 3 OF 204 CENCAR

Municipio:

Yumbo - Valle

Correo electrónico:

contabilidad@tev-sa.com

Teléfono comercial 1: Teléfono comercial 2:

6957007 6957007

Teléfono comercial 3:

3148890751

Página web:

WWW.TEV-SA.COM

Dirección para notificación judicial: CL 14 B # 20 H - 10 BL A 3 OF 204 CENCAR

Municipio:

Yumbo - Valle

Correo electrónico de notificación:

contabilidad@tev-sa.com

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2: Teléfono para notificación 3:

6957007 6957007 3148890751

La persona jurídica TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A SI autorizó recibir. notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Página: 1 de 8



# Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 10/02/2023 10:50:58 am

Recibo No. 912191, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236J1461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. podrá realizar inversiones a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas cualquiera sea su objeto social, que coticen, o no en bolsa de capital nacional o extranjero, podrá invertir en fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad, podrá invertir y/o asociarse entre dos o más personas o empresas con el fin de explotar, fabricar, transformar, distribuir, comercializar y/o venta al por mayor y al por menor de toda clase, de minerales, de artículos y productos, de canteras, minas y explotaciones similares, tales como del toda clase de cementos, hormigones, y premezclados. Así mismo, podrá asociarse entre dos o más personas o empresas con el fin de presentar ofertas, celebrar y ejecutar contratos, con el sector público o privado, con objeto tal como de obra pública, transporte, logística, suministro, etc.

#### CAPITAL

\*CAPITAL AUTORIZADO\*

Valor: \$1,261,000,000

No. de acciones: 126,100 Valor nominal: \$10,000

\*CAPITAL SUSCRITO\*

Valor: \$1,261,000,000 No. de acciones: 126,100

No. de acciones: 126,100 Valor nominal: \$10,000

\*CAPITAL PAGADO\* Valor: \$1,261,000,000

No. de acciones: 126,100 Valor nominal: \$10,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un gerente, que podra ser o no, miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

Página: 3 de 8



Fecha expedición: 10/02/2023 10:50:58 am

Recibo No. 912191, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236J1461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2009 con el No. 11485 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES NOMBRE CARLOS EDUARDO CAMAYO RAMIREZ JAVIER TRUJILLO CUARTAS NINI JOHANA VARGAS RENGIFO

SUPLENTES NOMBRE GUSTAVO VERA DEL ROSARIO BIANCA MAYRENA BUSTAMANTE HERNANDEZ LUIS EDUARDO GUTIERREZ LENIS

**IDENTIFICACIÓN** 

C.C.79384789

C.C.16352504 C.C.38601399

IDENTIFICACIÓN C.C.6246363 C.C.66849218

C.C.16289651

#### REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 0004 del 03 de enero de 2008, de Notaria Decima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2008 con el No. 296 del Libro IX, se designó a:

CARGO REVISOR FISCAL

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

SUPLENTE

LUZ EDITH CORTEZ VEYTIA

C.C.31402013 T.P.24815-T

Por Acta No. 075 del 01 de octubre de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 16879 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

REVISOR FISCAL JORGE ENRIQUE TABORDA JARAMILLO

IDENTIFICACIÓN

C.C.19381644 T.P.27418-T

Página: 5 de 8



#### Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 10/02/2023 10:50:58 am

Recibo No. 912191, Valor: \$7.200

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08236J1461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A

Matrícula No.:

706726-2

Fecha de matricula:

09 de marzo de 2007

Ultimo año renovado: 2022

Categoría:

Establecimiento de comercio

Dirección:

CL 14 B # 20 H - 10 BL A 3 OF 204 CENCAR

Municipio: Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,536,577,708

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4923

\*

Página: 7 de 8



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA RESOLUCIÓN PROBATORIA DE FUNCIONAMIENTO No. 310 DEL 20 DE FEBRERO DE 1992 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA



# CONCILIADOR VICTORIA EUGENIA PARRA C.C. No. 1.130.621.497 de CALI T.P. No. 205.621 del C.S.J. REGISTRO N° 10360032

#### CONSTANCIA DE NO ACUERDO No. 00535

SOLICITANTE

HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ

SOLICITADOS

LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO,

GRUPO C.L.A.U. S.A.S. SIGLA: GRUPO C.L.A.U. S.A.S., TRANSPORTES

ESPECIALES DEL VALLE S.A - SIGLA: TEVSA

**FECHA DE SOLICITUD:** 

12 de Octubre del 2021

En Guadalajara de Buga, el dia Veintiocho (28) de Febrero del 2022, siendo las 2:30 pm fueron citados a la sala virtual del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Buga, ubicado en la Carrera 14 No. 5-53 Piso 1, las siguientes personas:

#### Por la parte solicitante:

- El señor, Héctor Aleksci Villalobos Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.841.287, quien asistió a través de videoconferencia, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: Calle 49 A sur # 78 G-71 barrio Giraldilla 1 sector Bogotá.
  - o Electrónica: Corroe-e: hav iro@hotmail.com
- La doctora, Deicy Margot Ramírez Arango, identificada con la cedula de ciudadanía número 38.864.153 y portadora de la tarjeta profesional número 98.632, en calidad de apoderada especial, mediante poder especial de fecha quince (15) de octubre del 2020, otorgado en la Notaría segunda (2) del Círculo de Buga, quien asistió a través de videoconferencia, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: Calle 7 No. 16-24 de Buga.
  - o Electrónica: drabogada@hotmail.com
  - o Telefónica: 304 352 2925.

#### Por la parte solicitada:

- El señor, Luis Armando Valencia Casallas, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.114.737.042, en calidad de solicitado, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: Calle 75 An No. 2-111 de Cali (Valle)
  - o Electrónica: Sin correo electrónico
  - o Telefónica: 3226619638
- El señor, Luis Armando Valencia Gallego, identificado con la cedula de ciudadanía número 94.413.290, en calidad de solicitado, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: Calle 75 An No. 2-111 de Cali (Valle)
  - o Electrónica: Sin correo electrónico
  - o Telefónica: 3226619638
- El señor, Karim Perea Perea, identificado con la cedula de ciudadania número 16.730.176, en calidad de representante legal de la sociedad Grupo C.L.A.U. S.A.S. identificada con el número de identificación tributaria 900869631-2, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: calle 12 A # 20b 140 de Yumbo-Valle.
  - o Electrónica: Pereakarim@Hotmail.com

1

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

- El señor, Luis Eduardo Gutierres, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.289.651, actuando como miembro de la junta directiva de la sociedad Transportes Especiales Del Valle S.A - Sigla: TEVSA identificada con el número de identificación tributaria 900138913-8, representada legalmente por el señor Javier Trujillo Cuartas identificado con la cedula de ciudadanía número 16.352.504, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: CL 14 B # 20 H 10 BL A 3 OF 204 CENCAR de Yumbo-Valle
  - o Electrónica: contabilidad@tev-sa.com
  - o Telefónica: 6957007, 3148890751
- La doctora, María Camila Urrea Gil, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.144.087.111 y portadora de la tarjeta profesional número 326.244 en calidad de apoderada de La Equidad Seguros Generales O.C. identificada con el número de identificación tributaria 860.028.415-5, mediante sustitución de poder realizada por el señor Gustavo Alberto Herrera Ávila, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116, a quien se le faculto para obrar como apoderado judicial a través de la escritura novecientos sesenta y seis (966) del cinco (5) de agosto del 2021 de la notaria decima (10) del circulo de Cali, quien asistió a través de videoconferencia, con los siguientes datos de notificación:
  - o Física: Av. 6A Bis #35N-100, Of. 212, Cali, Valle del Cauca
  - o Electrónica: vsanclemente@gha.com, notificaciones@gha.com.co
  - o Telefónica: 3183328761
- La doctora, Jacqueline Romero Estrada, identificada con la cedula de ciudadanía número 31.167.229 y portadora de la tarjeta profesional número 89.930, en calidad de apoderado de Luis Armando Valencia Gallego en calidad de Conductor del vehículo de placas SRE-115, el señor Luis Armando Valencia Casallas en calidad de acompañante del Conductor del vehículo de placas SRE-115 y el Señor Karim Perea Perea en calidad de representante legal de la sociedad Grupo C.L.A.U S.A.S, según poder otorgado bajo los lineamientos del artículo quinto (5) del decreto 806 del 2020 y de Mundial De Seguros, identificada con el número de identificación tributaria 860.037.013-6 mediante poder general otorgado en a través de la escritura pública veintidós mil doscientos treinta (22.230) del veintiséis (26) de noviembre del 2018 otorgado por la notaría 29 del círculo de Bogotá, quien asistió a través de videoconferencia, con los siguientes datos de notificación:
  - o Fisica: Calle 29 # 27-40 oficina 604
  - Electrónica: firmadeabogadosjr@gmail.com
  - o Telefónica: (602)2859637

#### **HECHOS**

A continuación, se exponen los hechos invocados por el(los) solicitante(s):

- "Mi poderdante sufrió un accidente de tránsito el 24 de julio de 2020, en la vía a Buenaventura, a la altura del Corregimiento de Mediacanoa – Yotoco Valle, por causa de la imprudencia del señor LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, identificado con la CC. No. 1114737042, quien venía conduciendo el vehículo tipo camión de PLACAS SRE115, el cual colisionó con el vehículo TRACTO CAMION de PLACAS TEK885, de propiedad de mi poderdante.
- 2. "Es pertinente anotar que quien estaba autorizado para conducir el vehículo era el señor LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, identificado con la CC. 94413290, quien en un acto imprudencial le entregó el volante a su hijo LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, quien no posee licencia de conducción, configurándose una responsabilidad extracontractual atribuible a quien debía estar conduciendo el vehículo al momento del accidente, es decir, al señor LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO.
- 3. "El vehículo de placas SRE115, en el cual se desplazaban los señores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS Y LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, es de propiedad de la sociedad GRUPO C.L.A.U. S.A.S. Sigla: GRUPO C.L.A.U. S.A.S., quien es civilmente responsable por las acciones de las personas que conducen los vehículos de su propiedad, pues deben ejercer una vigilancia continua y verificación de los documentos de estas personas que conducen los vehículos.
- 4. "El vehículo de placas SRE115, en el cual se desplazaban los señores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS Y LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, se encuentra afiliado a la empresa TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A. quien es civilmente responsable por las acciones de las personas que se encuentran conduciendo los vehículos a ellos afiliados pues deben ejercer una vigilancia continua y verificación de los documentos de las personas que conducen los vehículos afiliados a dicha empresa.







- COLUMN CO
- 5. "A raíz del accidente el señor HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ, sufrió diferentes lesiones en su cuerpo y sobre todo en su rostro, siendo el resultado del examen médico legal que le practicaron el siguiente: SEGUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Deformidad física ... que afecta el cuerpo de carácter transitorio, lo cual le está causando afecciones de tipo psicológico por la gravedad que estas lesiones representan en su vida diaria, afectarán el libre desarrollo de su personalidad y su calidad de vida, razón por la cual son responsables las personas que conducían el vehículo, la propietaria y la empresa a la cual se encuentra afiliado dicho vehículo.
- 6. "Como consecuencia de este accidente mi poderdante se vio no solamente afectado en su estado de salud y física y mental, sino el libre desarrollo de su personalidad y su calidad de vida; se vio en la necesidad de asumir los costos relacionados con los daños materiales que sufrió el vehículo de su propiedad - TRACTO CAMION de PLACAS TEK885, los cuales relaciono a continuación:

Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Alquiler vehículo con conductor desplazamiento Bogotá - buga 12 días	12	\$ 300.000,00	\$ 3.600.000,00
Pago de parqueadero patios	1	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
Gastos de representación	1	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
Pago peritaje	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
Servicio de montacargas	1	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00
Grúa para llevar el tráiler a patios	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Transporte de tráiler a buenaventura para arreglo	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Llantas estalladas	2	\$ 1.288.999,00	\$ 2.577.998,00
Rines	2	\$ 366.000,00	\$ 732.000,00
Deducible aseguradora	1	\$ 986.174,00	\$ 986.174,00
Carpa	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
Arreglo de tráiler	1	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
Transporte de materiales tráiler	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
Materiales arreglo tráiler	1	\$ 2.516.553,00	\$ 2.516.553,00
Ingresos de dejado de percibir durante 2 meses del vehículo tek885 x 2 meses	2	\$ 27.000.000,00	\$ 54.000.000,00
Seguridad social	2	\$ 367.700,00	\$ 735.400,00
Salario conductor básico más el 10% de la facturación mensual	2	\$ 3.577.803,00	\$ 7.155.606,00
Total Perjuicios Mate	\$ 81.763.731,0		

#### **PRETENSIONES**

#### A continuación, se exponen las pretensiones invocadas por el(los) solicitante(s):

" Solicito respetuosamente, citar a Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho a las personas naturales y jurídicas citadas en la parte inicial del presente escrito, cuyo fin es llegar a un acuerdo prejudicial o, en su defecto, agotar la etapa conciliatoria obligatoria que ordena la ley en el presente caso, para obtener el reconocimiento y pago de los perjuicios morales y materiales generados a favor de mi mandante por el accidente de tránsito ocurrido el 24 de julio de 2020, conforme lo relaciono a continuación:

#### "PERJUCIOS MATERIALES:

Descripción	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Alquiler vehículo con conductor desplazamiento Bogotá - buga 12 días	12	\$ 300.000,00	3.600.000,00
Pago de parqueadero patios	1	\$ 290.000,00	\$ 290,000,00
Gastos de representación	1	1.440.000,00	1.440.000,00
Pago peritaje	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
Servicio de montacargas	1	\$ 680.000,00	\$ 680.000,00
Grúa para llevar el tráiler a patios	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Transporte de tráiler a buenaventura para arreglo	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Liantas estalladas	2	1.288.999,00	\$ 2.577.998,00





Rines	2	\$ 366.000,00	\$ 732.000,00
Deducible aseguradora	1	\$ 986.174,00	\$ 986.174,00
Carpa	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
Arreglo de tráiler	1	3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
Transporte de materiales tráiler	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
Materiales arreglo tráiler	1	\$ 2.516.553,00	\$ 2.516.553,00
Ingresos de dejado de percibir durante 2 meses del vehículo tek885 x 2 meses	2	27.000.000,00	\$ 54.000.000,00
Seguridad social	2	\$ 367.700,00	\$ 735.400,00
Salario conductor básico más el 10% de la facturación mensual	2	\$ 3.577.803,00	\$ 7.155.606,00
Total Perjuicios Ma	teriales	s	\$ 81.763.731,00

#### "PERJUICIOS MORALES:

"La suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE, por la Deformidad física que afecta el rostro de mi mandante con carácter permanente y la Deformidad física que le afecta el cuerpo de carácter transitorio, por ende su estado de salud y física y mentalmente, en el libre desarrollo de su personalidad y su calidad de vida, por las lesiones sufridas por causa del hecho culposo — accidente de tránsito ocurrido el 24 de julio de 2020, donde son directamente responsables los señores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO y como terceros civilmente responsables las sociedades GRUPO C.L.A.U. S.A.S., como propietaria del vehículo que causó el accidente y por ende responsable de las acciones de los conductores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO y TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE por ser la empresa contratista del vehículo que causó el accidente y por ende responsable de las acciones de los conductores LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO"

#### PRUEBAS Y ANEXOS:

De igual manera se discriminan las pruebas que soporten los hechos relacionados.

Aportados por la parte solicitante

- "Poder otorgado a la suscrita por el señor HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ
- "Certificado de Existencia y Representación Legal del GRUPO C.L.A.U. S.A.S. Sigla: GRUPO C.L.A.U. S.A.S.
- "Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES DEL VALLE S.A
   Sigla: TEVSA
- "Dictamen Médico Legal del señor HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ
- "Documentos que soportan los perjuicios materiales"

Aportados por la parte solicitante

Ninguno

#### **CUANTÍA A CONCILIAR**

Ochenta Y Un Millones Setecientos Sesenta Y Tres Mil Setecientos Treinta Y Un Pesos (\$ 81.763.731,00)

#### **EN LA AUDIENCIA**

Siendo el día y la hora programada, la suscrita conciliadora inicia recordando los motivos por los cuales se han suspendido las reuniones anteriores:

Fecha	Motivo de suspensión
29/10/2.021	<ul> <li>Citar a la aseguradora Equidad Seguros, con la que la sociedad Transportes Especiales Del Valle S.A ha adquirido una póliza todo riesgo, sin indicar el número del contrato.</li> <li>Citar a la aseguradora Seguros Mundial, con la que la sociedad GRUPO C.L.A.U. S.A.S. ha adquirido la póliza todo riesgo numero C2000013731.</li> <li>Determinar el porcentaje de asegurabilidad que tienen las mencionadas polizas sobre el sinistro objeto de esta conciliación.</li> </ul>



12/11/2.021	<ul> <li>El convocante presente el aviso del siniestro ante las aseguradoras.</li> <li>El convocante presente la respectiva reclamación ante La Equidad Seguros Generales O.C. y Mundial De Seguros.</li> <li>La Equidad Seguros Generales O.C. y Mundial De Seguros se pronuncien sobre los hechos expuestos en la reclamación radicada ante tales entidades.</li> </ul>
15/12/2.021	El convocante presente la respectiva reclamación ante Mundial De Seguros.     Mundial De Seguros se pronuncie sobre los hechos expuestos en la reclamación radicada ante tal entidad.
1/2/2.022	<ul> <li>Mundial De Seguros se pronuncie sobre los hechos expuestos en la reclamación radicada ante tal entidad.</li> </ul>

Seguidamente la apoderada de la aseguradora Mundial De Seguros expone sus argumentos frente al acta de suspensión de la reunión anterior.

Terminada esta intervención, la conciliadora, en colaboración con las partes, inician un estudio de diversas posibilidades para encontrar una solución pacífica a sus diferencias, razón por la que acuerdan la

#### IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO

La conciliadora deja constancia que, planteadas las posiciones de cada una de las partes y analizadas las fórmulas de arreglo propuestas, no existe ánimo conciliatorio y como consecuencia declara fracasada la conciliación, agotando de esta manera el requisito de procedibilidad contemplado en el artículo 35 de la ley 640 de 2001.

No siendo más el objeto de la presente audiencia, se da por terminada la presente reunión y se deja constancia que todos los asistentes a la audiencia, incluido el conciliador, comparecieron mediante videoconferencia, además se les informa que de acuerdo con lo dispuesto por la circular número MJD-CIR20-0000015-GCE-2100 y el decreto 491 del 28 de marzo del 2020, la presente acta será firmada por la suscrita conciliadora con la anuencia de las partes

#### **EL SOLICITANTE**

#### Asistió mediante videoconferencia

Hector Aleksci Villalobos Rodriguez
C.C. No. 79.841.287
Calle 49 A sur # 78 G-71 barrio Giraldilla 1 sector Bogotá.
hav iro@hotmail.com

#### Asistió mediante videoconferencia

Deicy Margot Ramirez Arango C.C. 38.864.153 T.P. 98.632 Calle 7 No. 16-24 de Buga. drabogada@hotmail.com. 304 352 2925.

#### **EL SOLICITADO**

#### No asistio

Luis Armando Valencia Casallas C.C. 1.114.737.042 Calle 75 An No. 2-111 de Cali (Valle) Sin correo electrónico 3226619638

#### No asistio

Karim Perea Perea
C.C. 16.730.176
Rep. Legal Grupo C.L.A.U. S.A.S.
Nit. 900.869.631-2
calle 12 A # 20b 140 de Yumbo-Valle.
Pereakarim@Hotmail.com
ednagutierrez@hotmail.com
6667124

#### No asistio

Luis Armando Valencia Gallego C.C. 94.413.290 Calle 75 An No. 2-111 de Cali (Valle) Sin correo electrónico 3226619638

#### No asistio

Luis Eduardo Gutierres
C.C. 16.289.651
Transportes Especiales Del Valle S.A
Nit. 900138913-8
Rep. Legal Javier Trujillo Cuartas
C.C. 16.352.504
CL 14 B # 20 H - 10 BL A 3 OF 204 CENCAR de
Yumbo-Valle
contabilidad@tev-sa.com
6957007, 3148890751



#### Asistió mediante videoconferencia

Maria Camila Urrea Gil
C.C. 1.144.087.111
T.P. 326.244
La Equidad Seguros Generales O.C.
NIT. 860.028.415-5,
Av 6A Bis #35N-100, Of. 212, Cali, Valle del Cauca
vsanclemente@gha.com
notificaciones@gha.com.co
3183328761

#### Asistió mediante videoconferencia

Jacqueline Romero Estrada
C.C. 31.167.229
T.P. 89.930
Luis Armando Valencia Gallego
Luis Armando Valencia Casallas
C.L.A.US S.A.S
Mundial De Seguros
NIT. 860.037.013-6
Calle 29 # 27-40 oficina 604
firmadeabogadosjr@gmail.com
2859637

LA CONCILIADORA

VICTORIA EUGENIA PARRA RESTREPO C.C. 1.130.621.497 de Cali T.P No. 205.621 del C.S.J

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES: En mi calidad de titular de los datos personales anteriormente diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Cámara de Comercio de Buga, con el fin de que sean utilizados para la oferta de otros productos o servicios que la Cámara de Comercio de Buga realice, incluyendo las finalidades previstas en el Decreto 2042 de 2014 y demás finalidades establecidas por la Cámara, adicionalmente para incluírlos en las bases de datos propias de la entidad. La Cámara de Comercio de Buga protege los detos personales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012, y dentro de los términos del Aviso de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales de la Cámara de Comercio de Buga, la cual se puede consultar en la página www.ccbuga.org.co.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, corrección o supresión comuniquese a los teléfonos 2371123 Celular: 3162455507 o dirijase a la Dirección Física: Carrera 14 No. 5-53, Ciudad: Guadalajara de Buga, o escriba un Correo Electrónico: camara@ccbuga.org.co

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

CODIGO No. 1036

Radica

La presente CONSTANCIA en el Libro de Archivo de Constancias bajo el No. 00535 de fecha 28 de febrero de 2022

Centro de Conciliación y Arbitraje

COMERCIO



#### FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:

28-09-2020

Hora:

13:28:39

Departamento:

BOGOTÁ, D. C.

Municipio:

BOGOTÁ, D.C.

#### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:

110016099069202054234

Departamento:

11-BOGOTÁ, D. C. 1-BOGOTÁ, D.C.

Municipio: Entidad Receptora:

60-Fiscalía General de la Nación

Unidad Receptora:

69-CAPIV - BOGOTÁ

Año:

2020

Consecutivo:

54234

#### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:

**OUERELLA** 

Delito Referente:

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. MEDIO

MOTORIZADO INCISO 2 - P.A.

Modo de operación del delito:

Grado del delito: Ley de Aplicabilidad: NINGUNO

Ley 906

#### **AUTORIDADES**

¿El usuario es remitido por una

NO

Entidad?:

## DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento:

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento: Fecha de Expedición:

79841287 22-01-1995

País de Expedición:

COLOMBIA

Departamento de Expedición:

Ciudad de Expedición:



Primer Nombre: Segundo Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: País de Nacimiento:

Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento:

Fecha de Nacimiento:

Edad: Sexo:

Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial

protección:

Tipo de Dirección:

Dirección de Correspondencia:

Complemento Dirección de

Correspondencia:

País de Correspondencia:

Departamento de Correspondencia:

Municipio de Correspondencia:

Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico:

Por qué Medio Desea ser

Contactado:

Estimación de los daños y

perjuicios:

HECTOR ALEKSCI

**VILLALOBOS** 

RODRIGUEZ

COLOMBIA

BOGOTÁ, D. C.

BOGOTA, D.C. 04-01-1977

43

HOMBRE

No No

Residencia

CALLE 49 A SUR 78 G 71

BARRIO GIRALDILLA I SECTOR LOCALIDAD

KENNEDY COLOMBIA BOGOTÁ, D. C.

BOGOTÁ, D.C. 3133710549

3014271288

HAV IRO@HOTMAIL.COM

Correo electrónico

#### **VÍCTIMAS**

¿Tiene información sobre la(s) victimas(s)?:

No

#### INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los Sí posible(s) indiciado(s)?:

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

2

#### DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:

CEDULA DE CIUDADANIA

Página 2 de 8



1114737042 Número de Documento: 21-11-2017 Fecha de Expedición: País de Expedición: COLOMBIA Departamento de Expedición: Ciudad de Expedición: Primer Nombre: LUIS Segundo Nombre: ARMANDO VALENCIA Primer Apellido: CASALLAS Segundo Apellido: País de Nacimiento: COLOMBIA Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento: Fecha de Nacimiento: Edad. HOMBRE Sexo: Alias: Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: ¿tiene algún acento en particular?: ¿tiene rasgos o características físicas particulares?: ¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?: Identidad de género: Calidad: Nivel Académico: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE Oficio: Profesión: CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO MUNICIPIO Dirección de Correspondencia: DE AGUA Complemento Dirección de Correspondencia: País de Correspondencia: Departamento de Correspondencia: Municipio de Correspondencia: Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico: Conoce el lugar en el que vive la -víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): Conoce el lugar en el que trabaja -la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): Conoce el lugar que frecuenta la - víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia,



etc.):

Otro medio de contacto: Información adicional:

#### DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:

Número de Documento: Fecha de Expedición: País de Expedición:

Departamento de Expedición:

Ciudad de Expedición:

Primer Nombre: Segundo Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

País de Nacimiento:

Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:

Edad:

Sexo:

Alias:

Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:

¿tiene algún acento en

particular?:

¿tiene rasgos o características

físicas particulares?:

¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:

¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:

Identidad de género:

Calidad:

Nivel Académico:

Oficio: Profesión:

Dirección de Correspondencia:

Complemento Dirección de

Correspondencia: País de Correspondencia:

Departamento de Correspondencia:

Municipio de Correspondencia:

Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico: CEDULA DE CIUDADANIA

94413290 30-09-1992 COLOMBIA

LUIS

ARMANDO VALENCIA **GALLEGO** COLOMBIA

HOMBRE

CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE

CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO MUNICIPIO DE AGUA

3226619638

Página 4 de 8



Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):

Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):

Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio,

Dirección, Punto de Referencia,

Otro medio de contacto: Información adicional:

#### **TESTIGOS**

¿Sabe usted si hay testigos?: No ¿Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?: ¿De cuántos de estos testigos tiene-información para aportar?:

#### RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación No entre el indiciado y la víctima?:

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 40. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 24-07-2020 Hora: 16:25:00

Para delitos de acción

continuada:

Fecha inicial de comisión: 24-07-2020 Hora: 16:25:00

Fecha final de comisión:

Hora:

Página 5 de 8



Lugar de comisión de los hechos:

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: YOTOCO/VALLE DEL CAUCA

Localidad o Zona:

Barrio: Dirección: 761048, COL,LA NEGRA
Latitud: 3.935985652247123

longitud: 3.535963032247123

¿Uso de armas?: NO

Uso de sustancias tóxicas: NO

#### RELATO DE LOS HECHOS

¿Qué viene a denunciar?:

LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

¿Cómo le pasó?:

YO HECTOR ALEKCI VILLALOBOŞ RODRIGUEZ, CEDULA DE CIUDADANÍA 79841287 DE BOGOTÁ, VIVO EN LA DIRECCIÓN CALLE 49 A SUR 78 G 71 BARRIO GIRALDILLA I SECTOR LOCALIDAD KENNEDY, TELÉFONO 3133710549 ¿ 3014271288, CORREO ELECTRÓNICO HAV IRO@HOTMAIL.COM, VOY A DENUNCIAR A LOS SEÑORES LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, CEDULA DE CIUDADANÍA 1114737042 Y AL SEÑOR ARMANDO VALENCIA CASALLAS, CEDULA DE CIUDADANIA 1114737042 Y AL SENOR LUIS ARMANDA VALENCIA GALLEGO, CEDULA DE CIUDADANÍA 94413290, TELÉFONO 3226619638, A ELLOS SE UBICAN EN EL CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO MUNICIPIO DE AGUA, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:25 DE LA TARDE EN LA VÍA BUENVENTURA BUGA KILÓMETRO 110 + 300, YO SALGO CARGADO CON EL PUERTO DE BUENAVENTURA CON DESTINO A MOSQUERA CUNDINAMARCA Y A LA ALTURA DE ESTA DIRECCIÓN EL VEHÍCULO EN QUE ME TRANSPORTÓ ES COLISIONADO EN LA PARTE POSTERIOR POR UN VEHÍCULO TAMBIÉN TIPO TRACTO CAMIÓN CARROCERÍA TIPO VOLCÓ DE PLACAS SRE115, EN DICHA COLISIÓN ME VEO AFECTADO EN MI PARTE FÍSICA PRESENTANDO LESIONES EN MIEMBROS INFERIORES Y EN LA CARA Y MANOS Y PIERNAS ESTE VEHÍCULO IBA CONDUCIDO POR UNA PERSONA DE CONTEXTURA CRUESA. TES OSCURA APROXIMADAMENTE POR UNA PERSONA DE CONTEXTURA GRUESA, TES OSCURA, APROXIMADAMENTE DE ESTATURA 170 DE 22 AÑOS MÁS O MENOS, DESPUÉS DE ESTO ME LLEVARON EN UNA AMBULANCIA AL CORREGIMIENTO DE BUGA DONDE SOY ATENIDO EN LA CLÍNICA REDES Y MAT, DONDE ME HACEN PROCEDIMIENTOS ME SACAN UNA IMAGINES, SUTURAN HERIDAS ABIERTAS EN MIEMBROS INFERIORES EN AMBAS PIERNAS EN LA IZQUIERDA 9 PUNTOS Y EN LA DERECHA TRES PUNTOS, ME CANALIZAN PORQUE ME HICIERON COMO UNA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVAS EN LAS PIERNAS, ME DAN DE ALTA HASTA EL 25 DE JULIO DE 2020 CON ÓRDENES DE QUE DEBÍA SEGUIR EN INCAPACIDAD POR TREINTA DÍAS, ME DAN ORDEN DE MEDICAMENTOS ANTIBIÓTICO, MEDICINA PARA EL DOLOR Y ME DAN ORDEN PARA EL CONTROL 20 DÍAS DESPUÉS DE CUANDO CERRARON A LA ATENCIÓN POR SOAT Y ME DAN DE ALTA DE POR ORTOPEDIA, PERO HE TENIDO UNAS COMUNICACIONES PRO LA ARL PARA HACER UN SEGUIMIENTO A MI CONDICIÓN FÍSICA YA QUE HE TENIDO UNAS DOLENCIAS EN LAS MANOS Y ME QUEDO UNA DESVIÓ EN LA NARIZ, EL DÍA DE HOY DENUNCIO A ESTAS DOS PERSONAS YA QUE LA PERSONA QUE IBA CONDUCIENDO EL VEHICULO ES EL SEÑOR LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS PERO EN EL INFORME DE TRANSITO APARCE EL SEÑOR LUIS ARMANDO VALENCIA GALLEGO, ESTA PARTICULARIDAD DE ESTE INFORME PARA SUBSANARLA ME LLAMAN LOS POLICIALES DE LA ESTACIÓN DE MEDIA CANOA Y ME DICEN QUE HAY UN POSIBLE CAMBIO DE CONDUCTOR Y HAY UNA ACLARATORIA EN EL INFORME DE POSIBLE CAMBIO DE CONDUCTOR Y HAY UNA ACLARATORIA EN EL INFORME DE ELLOS POR EL POSIBLE CAMBIO DE CONDUCTOR. P/ ¿DÓNDE OCURRIERON LOS HECHOS? (DEPARTAMENTO, CIUDAD, COMUNA O LOCALIDAD, BARRIO, VEREDA, CORREGIMIENTO, PUNTOS DE REFERENCIA Y DIRECCIÓN). R VÍA BUENVENTURA



BUGA KILOMETRO 110 + 300. P/ ¿EN QUÉ FECHA Y HORA OCURRIERON LOS HECHOS? R/ EL 24 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:25 DE LA TARDE. P/ ¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE COMETIÓ EL DELITO? (NOMBRE COMPLETO, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ALIAS, EDAD, ARRAIGO, LUGAR DE TRABAJO, FAMILIARES). R/ LOS SENORES LUIS ARMANDO VALENCIA CASALLAS, CEDULA DE CIUDADANÍA 1114737042 Y AL SENOR LUIS ARMANDA VALENCIA GALLEGO, CEDULA DE CIUDADANÍA 94413290. P/ ¿DÓNDE SE UBICA EL DENUNCIADO? (TELÉFONO, DIRECCIÓN O MEDIOS ELECTRÓNICOS). R/ TELÉFONO 3226619638, A ELLOS SE UBICAN EN EL CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO MUNICIPIO DE AGUA. P/ ¿A QUÉ SE DEDICA EL UBICAN EN EL DENUNCIADO? R/ AL TRANSPORTE TAMBIÉN, ELLOS TRANSPORTAN GRANO, SE MUEVEN EN ESA ZONA DEL VALLE DEL CAUCA. P/ DESCRIBA LA CONDUCTA DEL DENUNCIADO (LO QUE HIZO O DEJÓ DE HACER). R/ ESO ES TOTAL IMPERICIA, LE DI UNA MIRADA ÈN EL TUN Y NO TIENE LICENCIA, HACE UNA MANIOBRA INDEBIDA EN EL VEHÍCULO TRANSITA MUY RÁPIDO Y HACE QUE LA TEMPERATURA DEL FRENO SEA ALTA. P/ ¿QUÉ PERCIBIÓ USTED COMO LA CAUSA DEL ACCIDENTE? R/ LO MENCIONE EL PUNTO ANTERIOR. P/ ¿EL DENUNCIADO COMETIÓ ALGUNA IMPRUDENCIA, FUE NEGLIGENTE O INFRINGIÓ ALGUNA NORMA DE TRÁNSITO? EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁL? R/ SÍ, CLARO QUE SI COMO LO DIJE ES IMPERICIA EL NO CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA MANEJAR LE VEHÍCULO QUE LLEVADA DE HECHO NO POSEE UNA LICENCIA. P/ DESCRIBA LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS (PLACA, MARCA, COLOR, CILINDRAJE (ALTO-BAJO), ETC.). R/ EL VEHÍCULO DE ELLOS ES TIPO TRACTO CAMIÓN CON CARROCERÍA VOLCÓ, EL CUAL EN EL ACCIDENTE QUEDA TOTALMENTE DESINTEGRADO, PLACAS SRE115, COLOR COMO AZUL OSCURO, MODELO 1988 Y EL VEHÍCULO QUE YO LLEVABA ES TIPO TRACTO CASMION CARROCERÍA TIPO PLATAFORMA LLEVABA UN VIAJE DE ROLLOS DE PAPEL DE GRAN TAMAÑO, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 2013, COLOR ROJO. P/ ¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA? (NOMBRES Y APELLIDOS, IDENTIFICACIÓN, GÉNERO, EDAD, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, ETNIA, ESTADO CIVIL). R/ YO HECTOR ALEKCI VILLALOBOS RODRIGUEZ, CEDULA DE CIUDADANIA 79841287 DE BOGOTÁ, NACÍ EL DÍA 4 DE ENERO DE 1977 EN BOGOTÁ. P/ ¿A QUÉ SE DEDICA LA VÍCTIMA? R/ SOY TRANSPORTADOR, P/ ¿LA VÍCTIMA TIENE ALGÚN VÍNCULO CON EL DENUNCIADO? R/ NO. P/ ¿DESCRIBA LAS LESIONES QUE SE LE OCASIONARON CON ESTE HECHO? R/ HERIDAS ABIERTAS EN MIEMBROS INFERIORES LA PIERNA IZQUIERDA FUE LA MÁS AFECTADA, EN AMBAS PARTES HABÍAN UNA EXPOSICIÓN ÓSEA Y EN LA CARA SUFRO UN APLASTAMIENTO DE LA NARIZ Y LOS OJOS SE ME PONEN COMO NEGROS YA DESPUÉS QUE DESINFLAMA LA CARA SE VE UN LEVE DESVÍO EN LA CARA Y EN LA MANO DERECHA HE ESTADO PRESENTANDO UNAS MOLESTIAS. P/ ¿LA VÍCTIMA IBA SOLA O ACOMPAÑADA? R/ EN ESE MOMENTO IBA SOLO. P/ ¿QUÉ SUCEDIÓ DESPUÉS DEL HECHO? R/ AL MUCHACHO SE LO LLEVARON EN AMBULANCIA Y YO ESTUVE DESDE EL MOMENTO DE LOS HECHOS HASTA LAS 8 DE LA NOCHE EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HASTA QUE ME FUERON A RELEVAR Y YA DESPUÉS ME LLEVARON A LA CLÍNICA. P/ ¿LA VÍCTIMA RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA U HOSPITALARIA? R/ SI, EN LA CLÍNICA REDES Y MAT. P/ ¿QUÉ HIZO EL DENUNCIADO DESPUÉS DE LA COMISIÓN DEL HECHO? R/ A ÉL SE LO LLEVARON EN AMBULANCIA RÁPIDO. P/ ¿TUVO ALGÚN PERJUICIO O DAÑO? EN CASO AFIRMATIVO ¿EN CUÁNTO LO AVALUA? R/ EN ESTE MOMENTO NO DEJO UN VALOR YA QUE NO SE LA TOTALIDAD DE LOS PERJUICIOS.

#### **ABC** del Delito

## Información Adicional

Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia: Sí

La evidencia que va aportar es:

Documento



¿En el lugar de los hechos o en sus alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?:

¿Desea agregar algo más a su denuncia?:

NO. NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA JUDICIAL, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:38 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE 2020. (SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENTREGA ACTA DE DERECHOS DE VÍCTIMAS, SE REALIZA REMISIÓN A MEDICINA LEGAL PARA VALORACIÓN MÉDICO ¿ LEGAL A LA DENUNCIANTE).

#### **DOCUMENTOS**

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

- 1. Formato remisión a otras instituciones por competencia:
- 2. Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional:
- 3. Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:
- 4. Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia:
- 5. Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas: Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

a. Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta:

Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
Digite los 21 dígitos de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla Caso Noticia) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema

 Presione BUSCAR para consultar la información
 Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al 122 o la línea gratuita 018000919748.

ANGELICA MIREYA VALLEJO NARVAEZ Fiscalía General de la Nación CAPIV - BOGOTÁ BOGOTÁ, D.C.



Señor(a):HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 28/09/2020 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 110016099069202054234.

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

- (i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).
- (ii) En cualquiera de las centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-alciudadano/carta-de-trato-digno/

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

## Buen día

De manera atenta, me permito anexar denuncia por el delito de lesiones culposas con numero de noticia criminal 1100160990692020542239 el cual quedo asignado al despacho fiscal 45 local ubicado en Buga, de igual manera se anexa a remisión a medicina legal donde será valorado en la dirección carrera 40 10 a 08.

Cordialmente,

ANGELICA MIREYA VALLEJO NARVAEZ
Centro de Atención Penal a Victimas
Email: <u>ANGELICA.VALLEJO@FISCALIA.GOV.CO</u>
Fiscalía General de la Nación
Av. Calle 19 No. 27 - 09





Indigena Otra (Cual)

PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES

Fecha emisión 2019 11 27 Versión: 01 Página: 1 de 4

Unicipio GUADALAJARA DE BUGA VALLLE Fecha 2021-01-04

udad/Mun	AMERICAN AND INC.										
	icipio	GUA	DALAJARA	A DE BUG	A VALLLE	Feci	ha		202	21-01-04	
ede/Despa	acho:			CENT	TRO DE SERV	/ICIOS	JUDICIA	ALES U	RI		
rección:		(	CARRERAS	BIS No.1	7-71	Teléfo	no:	3989980 EXT.22			2728
o. Consec	utivo										
Reconocim	niento	anterior:	Si		No	l.					
Número d	e Notic	cia Crimi	inal								
6	111		6000	165		202	0		000	)993	
Dpto.	Mi	unicipio	Entidad	Unid	ad Receptora		Año	)		Consecu	itivo
				Delito	)					Art	ículo
1. LES	IONES	CULPOS	AS							111 C.F	).
	entifico	de su e		permito sol	lo 204 de la l licitarle, se rea	lice valo	ración a			blece el a	ароуо
Documen			ión:	79.841.2		LLALOD		Edad:		6 AÑOS	
Dirección:			ASUR NO			Tel	éfono:	313	361	0549	
					1.	ocalidad	lad: BOGOTA D.C.				
Barrio:					.   L	ocanuau	;	BOG	3017	A D.C.	
Barrio:						ocalidad		1800		VD.C.	
	Tx	Soltero	) I	Divorci	Estado Civil		i Inión libi		,017	Viudo	
	X	Soltero	) [	Divorci	Estado Civil						
Barrio: Casado Empleado		Soltero	Desemple		Estado Civil			re			  x
Casado	) 		Desemple	eado	Estado Civil ado			re		Viudo	  x
Casado Empleado	) 			eado encial	Estado Civil ado	] U		re		Viudo	  x
Casado	) 		Desemple	eado encial	Estado Civil ado  Ocupación  Hor	] U	lnión libi	re	epen	Viudo	
Casado Empleado	zación	i con en	Desemple	eado encial Idei	Estado Civil ado  Ocupación Hornidad de Gér	gar	lnión libi	re	epen	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre	zación	n con en	Desemple	eado encial Idei	Estado Civil ado  Ocupación Hor  ntidad de Gér rans  Ciclo vital	gar nero Mujer t	nión libi	re Ind	epen	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre	zación	n con en	Desemple	eado encial Idei	Estado Civil ado  Ocupación Hornidad de Gér	gar nero Mujer t	nión libi	re	epen	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre	zación	n con en	Desemple	encial Ider Hombre tr	Estado Civil ado  Ocupación Hor  ntidad de Gér rans  Ciclo vital	gar Dero Mujer t	rans A	re Ind	Iri	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre	ización	n con en	Desemple	encial Ider Hombre tr	Estado Civil ado  Ocupación Hor  ntidad de Gér ans  Ciclo vital Adolescente	gar Uuger t	rans A	re Ind	Iri	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre	zación X	Mujer	Desemple foque difer	encial Ider Hombre tr	Estado Civil ado  Ocupación Hor  ntidad de Gér ans  Ciclo vital Adolescente	gar Dero Mujer t	rans A	re Ind	Iri	Viudo	
Casado  Empleado  Caracteri  Hombre  Niña	zación X	Mujer	Desemple foque difer	encial Idea Hombre tr	Estado Civil ado  Ocupación Hor  ntidad de Gér ans  Ciclo vital Adolescente	gar  mero  Mujer t	rans A	re Ind	Iri	Viudo	

## PROCESSO SESTION OF DENEMOUSE Y ARRUSTS OF INFORMACION

## FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y

CIENCIAS FORENSES 201 MA MARIE TO A ST Pagita | 1944 STATISTICS AT \* markey managering Enterneter of apparators Of man con statement established all a wait y at comba Barara vestirae o alimentaria Relacionarse con los demás por problemas **建砂酸** mentales o emponemais time at imiserio Otra (Cuar) Aspectos para valorar (Señale con una X) Estudio Médico realizado para valoración de lesiones por una agresión o accidente Descripcion de aquellas, instrumento con el que fueron causadas las lesiones, determinación de la incapacidad y secuelas que se generan si se sugieran examenas aspecificos y demás que considera importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica ( ) SI ( ) NO Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexa cuestionario) Estudio Médico realizado al paciente por presunto abuso sexual. Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren examenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Estudio Médico realizado por presunta embriaguez o consumo de sustancias psicoactivas: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugleren examenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Toma de muestras Obtención de perfil genético Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS Estudio Médico realizado para establecer la edad clinica Determinación de la edad. Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Remisión a Psiquiatria para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona Estudio Médico realizado por Violencia de pareja Estudio Médico realizado al paciente para establecer su condición física bajo el criterio médico Estudio Médico realizado al paciente para una relación médico legal Determinación de estado de salud en persona privada de libertad Informe Identificación Lofoscopia Informe Preliminar de Necropsia Solicitud de Necropsia Otro / Cuál? Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, examenes o tratamiento especial a: Indiciado Victima

Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

#### Observaciones:

Registrar si a quien remite es sujeto de especial protección por el factor diferencial.



## PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

#### FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Pagina: 1 de 4 Version: 01

FOR MPOT P. ST

Codigo

Atentamente,

Firma. Nombre: Cargo

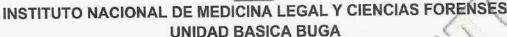
CARMENZA AGUIRAE COBO

Asistente de Fisca I

2007年

Percha emisión







DIRECCIÓN: Carrera 9 Bis Calle 18. GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA TELEFONO: (2) 2280730 Telefonia IP (1) 4069944 Ext 3368

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE Número único de informe: UBBG-DSVLLC-00012-2021

CIUDAD Y FECHA:

GUADALAJARA DE BUGA. 05 de enero de 2021

OFICIO PETITORIO:

No. SIN No. - 2021-01-04. Ref: Noticia criminal

761116000165202000993 -

AUTORIDAD SOLICITANTE:

45 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION

AUTORIDAD DESTINATARIA:

45 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION

cra 9 Bis # 17 - 71

GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ

NOMBRE EXAMINADO:

CC 79841287

IDENTIFICACIÓN: EDAD REFERIDA:

44 años

ASUNTO:

Lesiones / Accidente de transporte

Metodología: • La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010. Examinado hoy martes 05 de enero de 2021 a las 16:11 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado. INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, copia de Historia Clínica.. RELATO DE LOS HECHOS: El examinado refiere que " el 24 de julio de 2020 a eso de las cuatro y veinticinco minutos de la tarde en la vía que de Buenaventura conduce a Buga llegando al Corregimiento de Mediacanoa, la tractomula que conducía es coliosionada por detrás por otra tractomula y no lo hizo volcar; fue atendido en Redes Imat de Buga"... ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CLÍNICA DE FRACTURAS REDES IMAT BUGA. Aporta copia de historia clínica número 79841287, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Ingresa el 24 de julio de 2020 a las 22:04 horas luego de sufrir accidente de tránsito refiere dolor y limitación en cara, predominio en región nasal, trauma en pierna derecha, trauma en pierna izquierda, herida compleja en la pierna izquierda y pierna derecha en tercio medio en cara anterior de 5 por 6 cms con sensación de cuerpo extraño, el Glasgow es de 15 sobre 15, se encuentra consciente, colaborador, se le indica manejo analgésico, antibiótico y radiografías, se pasa a cirugía para manejo de heridas complejas de piernas. En los rayos x no hay fracturas en miembros inferiores. El 25 de julio de 2020 es llevado a cirugía por parte de Ortopedista (Gerardo Castillo) para lavado, desbridamiento, tenorrafia, neurorrafia, capsulorrafia, rafia de fascia, evolución post quirúrgica satisfactoria, posteriormente se le dio salida con indicaciones y control con Ortopedista. Cita de control con Ortopedista del 14 de agosto de 2020 indica que las extremidades inferiores se encuentran simétricas, sin deformidad, ni limitación funcional, rangos articulares conservados, se decide dar de alta por Ortopedia. Tiene valoración por parte de Medicina Física y Rehabilitación (Dr. Fernando Méndez Buenaventura) el 13 de octubre de 2020, indica que tiene dolor en caras medial y lateral del tercer dedo mano derecha asociado a

JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

#### INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE Número único de informe: UBBG-DSVLLC-00012-2021

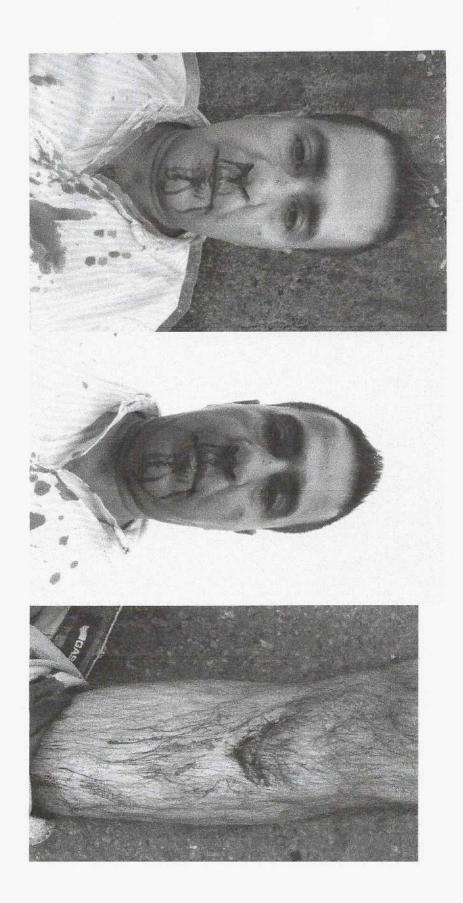


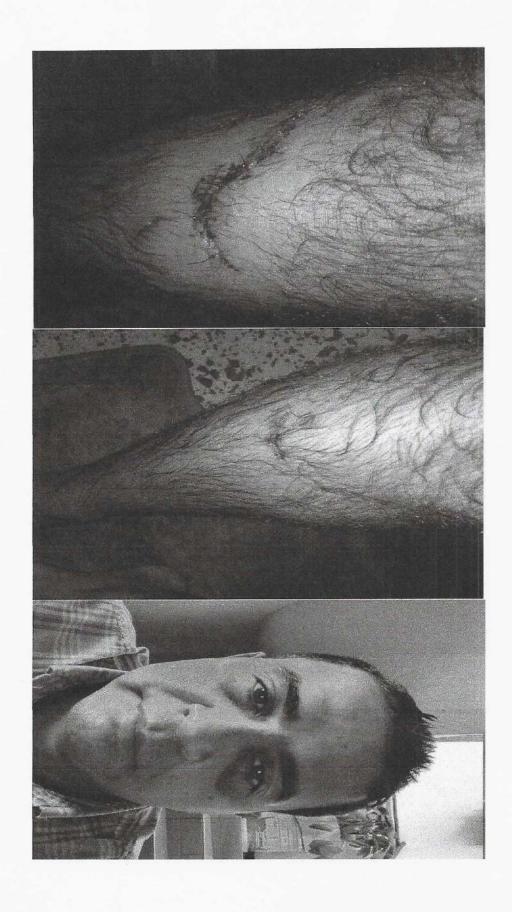
accidente el 24 de julio de 2020, allí tuvo trauma facial y en piel de miembros inferiores, describen desviación del tabique nasal hacia la izquierda en su parte media, cicatriz antigua en dorso de muñeca derecha, tercer dedo de mano derecha con extensión completa y flexión a 80°, cicatrices en borde tibial de ambas piernas.. ANTECEDENTES: Médico legales: Negativos.. Patológicos: Negativos.. Quirúrgicos: Tenorrrafia de extensores en mano derecha hace 25 años. Turbinoplastia y Rinoplastia hace como 20 años. Traumáticos: Fractura de huesos propios de nariz en la niñez.. REVISIÓN POR SISTEMAS. El dedo medio de la mano derecha no lo puede flexionar completamente y le duele al tratar de flexionarlo completamente. Las cicatrices de las piernas y la nariz volvió a coger curvatura y no tiene molestias para respirar, EXAMEN MÉDICO LEGAL, SIGNOS VITALES: Temperatura:37.0°C. Aspecto general: Se observa tranquilo, esta consciente, orientado y ambulatorio. Descripción de hallazgos: -Cara, cabeza, cuello: Sobre el tercio medio de la nariz en su lado izquierdo tiene área prominente, dura, ocupa un área de 1 por 0,7 cms, es ostensible por alterar la estética del rostro y es visible a simple vista; no hay obstrucción al paso del aire por las fosas nasales. - Miembros superiores: En el dorso de la muñeca derecha tiene cicatriz antigua, oblicua con 7 cms de longitud; el tercer dedo de la mano derecha no tiene lesiones externas, tiene extensión completa, flexión limitada en la articulación interfalángica distal al realizarla solo con este dedo, en conjunto realiza flexión completa y la prensión con la mano derecha tiene fuerza normal, grado 5 sobre 5. - Miembros inferiores: Cicatrices planas, hipercrómicas, no ostensibles en la actualidad, se ubican en ambas piernas sobre el tercio proximal de la cara anterior, en la derecha mide 3 por 2 cms y en la izquierda 3 por 4 cms. Arcos de movilidad articular normales en las rodillas en forma bilateral, marcha normal. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES. Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DIECIOCHO(18) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter transitorio;

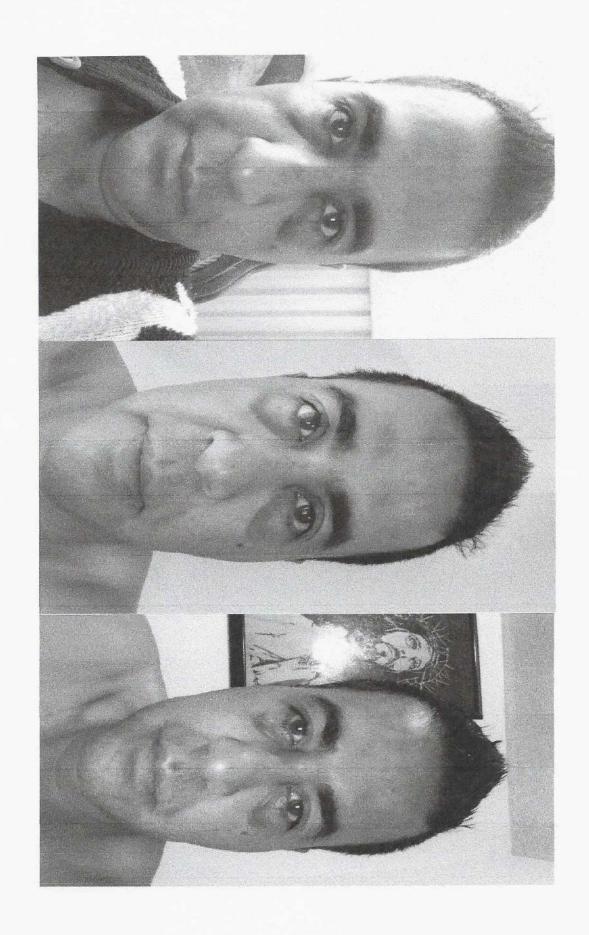
Atentamente.

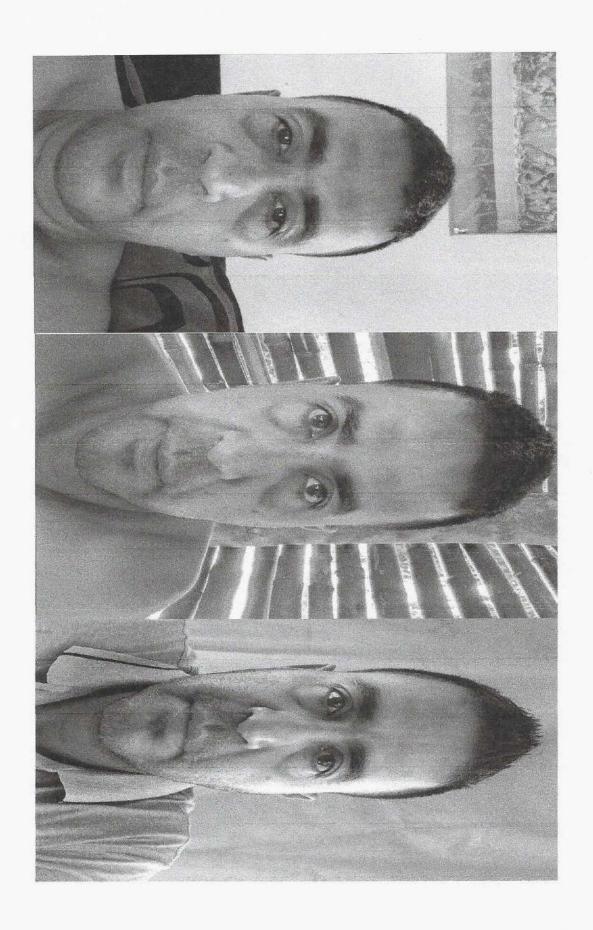
JULIO CESAR ARROYAVE AGUIRRE

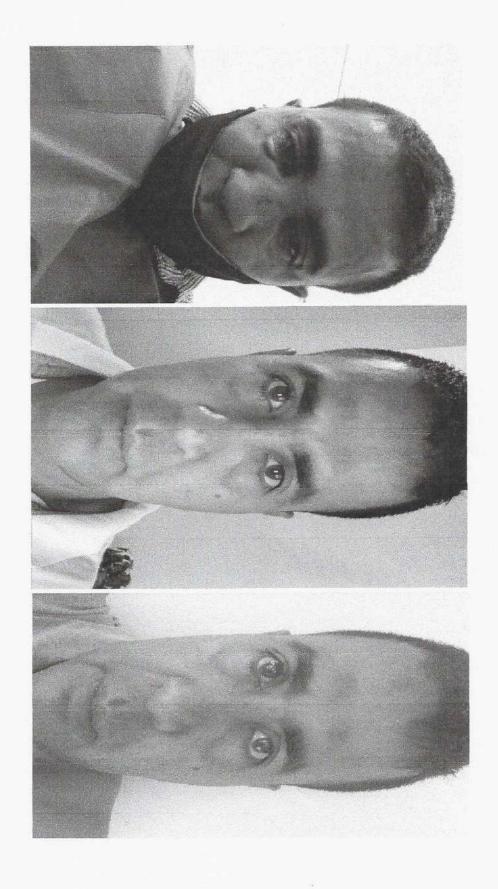
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

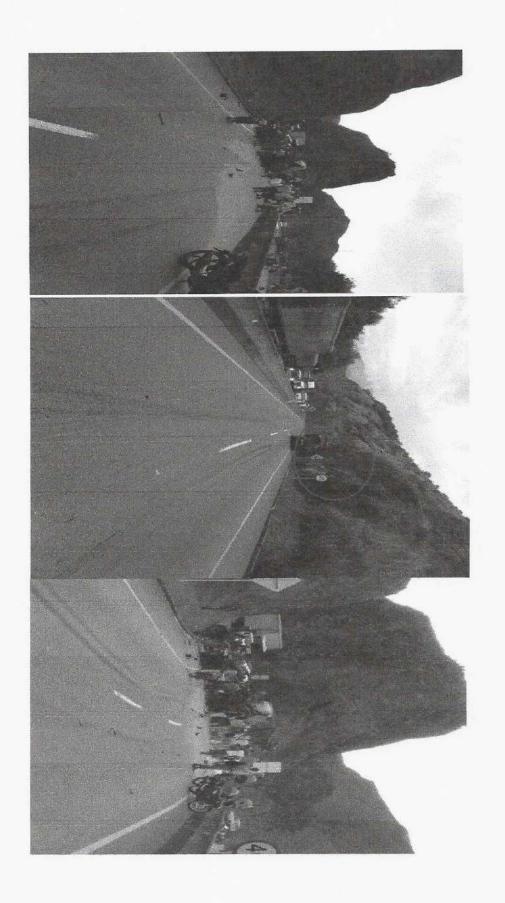


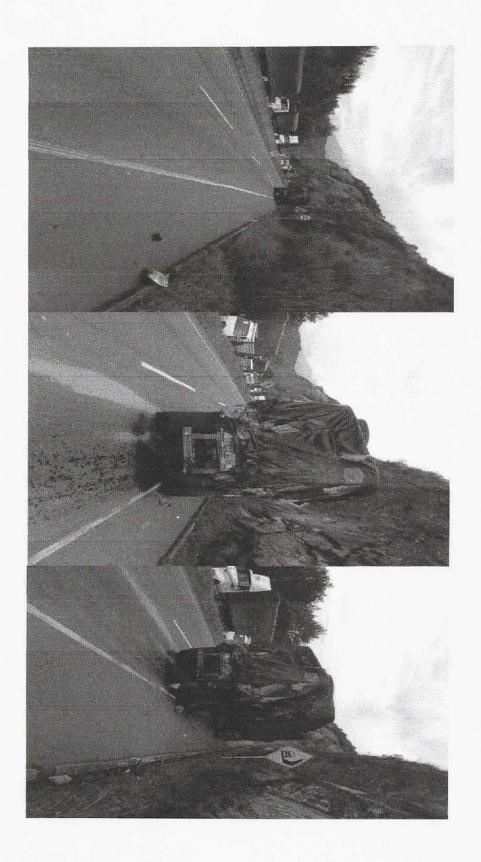


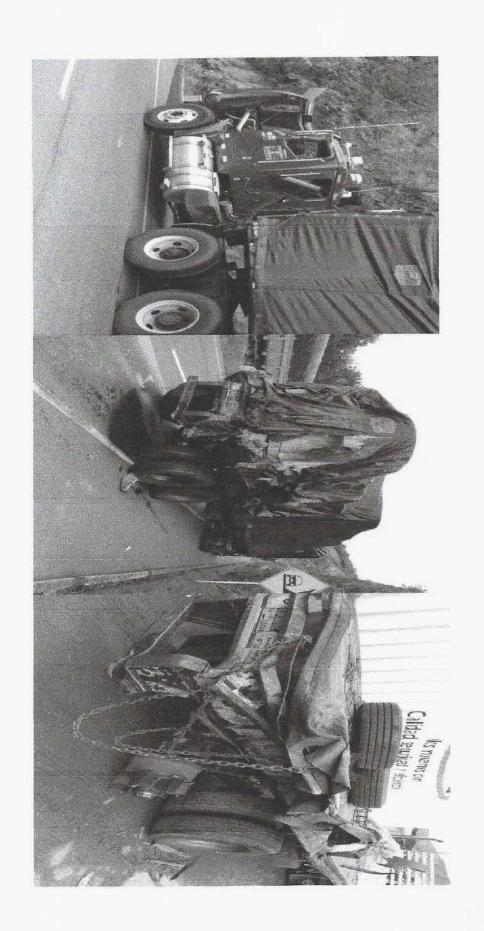


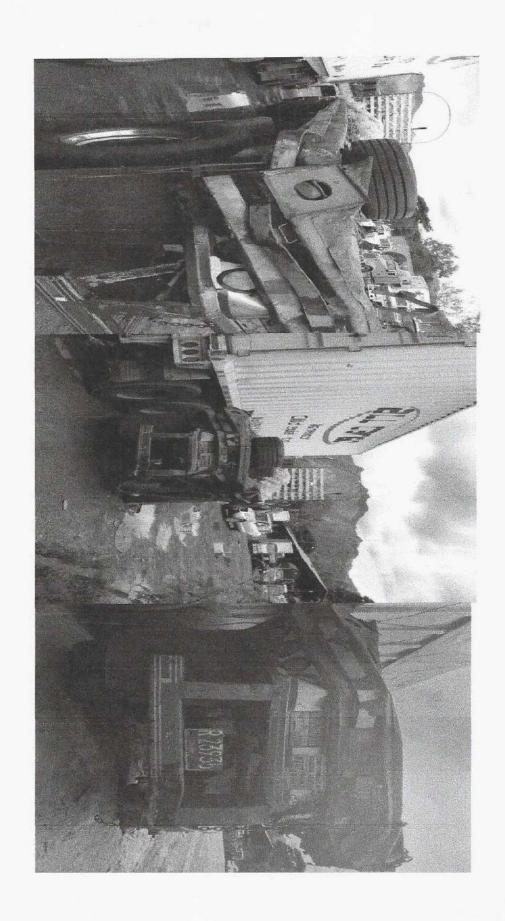


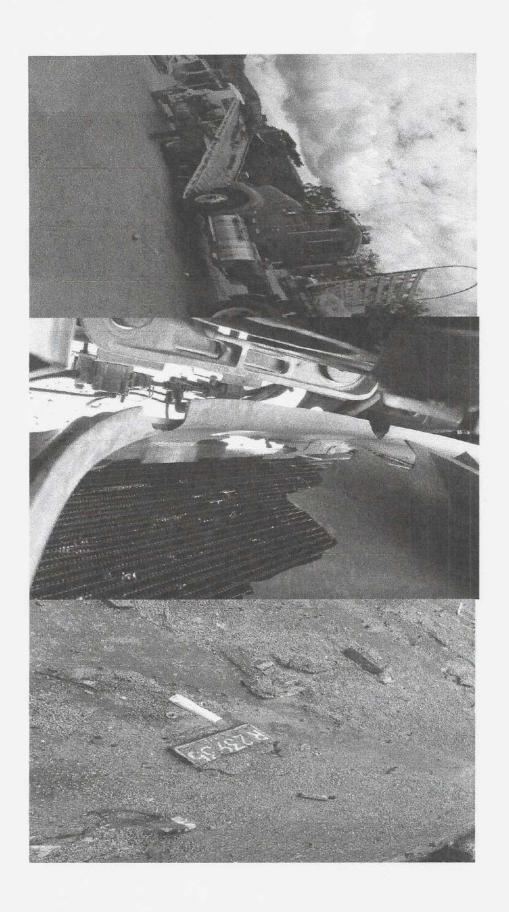


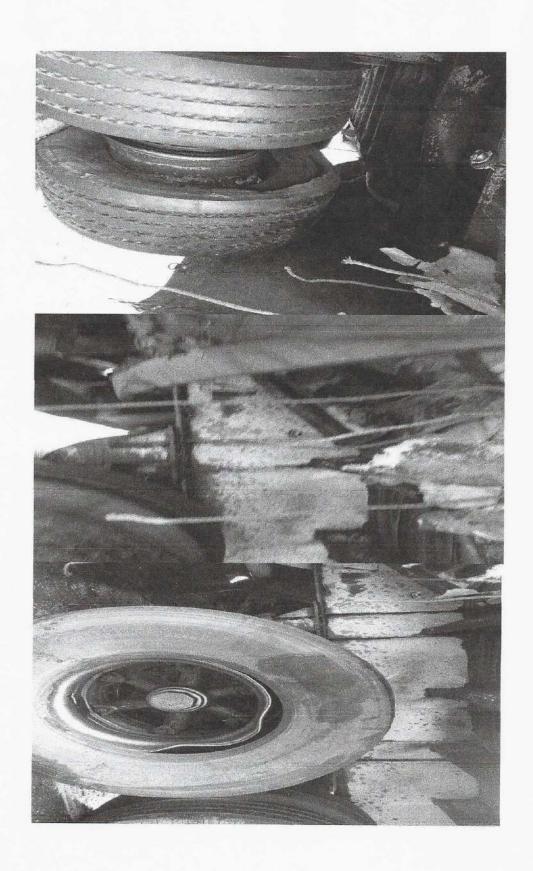


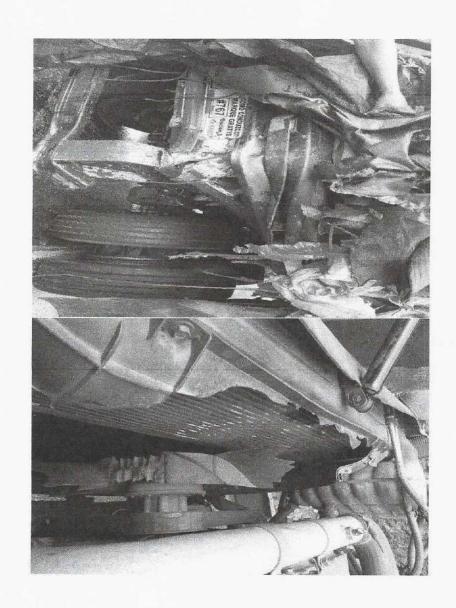


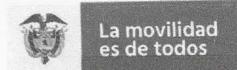












# Mintransporte



#### CONSULTA EXPEDICION MANIFIESTOS DE CARGA. No. 95703 de 21/09/2020 2:29:05 p. m.

El Ministerio de Transporte informa que una vez consultado el Registro Nacional de Despacho de Carga - RNDC, con base en la información reportada por las Empresas de Transporte, sobre el vehículo de placas SRE115 se evidencia la siguiente información de expedición de manifiesto de carga, entre el periodo de radicación 2020/07/01 al 2020/07/30

	Nro. Manifiesto	Fecha Hora Radicación	Nombre Empresa Transportadora	Origen	Destino	Cédula Conductor	Placa	Placa Remolque	Fecha Expedición
				BUENAVENTURA	CALI VALLE DEL	94413290	SRE115	R26548	2020/07/01
49912266	0102031949	2020/07/01			CAUCA	31120200		1	
and the second second				VALLE DEL	YOTOCO VALLE	94413290	SDF115	R26548	2020/07/03
49963294	0102031995		TRANSPORTES	BUENAVENTURA	1 ACCES - SA - CONTROL - GARAGE TO CONTROL - C	94413250	SKLIIS	1120340	2020,01,00
		17:39:21	ESPECIALES DEL	VALLE DEL	DEL CAUCA	94413290	CDE11E	R26548	2020/07/14
50205761	0102032177	2020/07/14		BUENAVENTURA	CALI VALLE DEL	94413290	SKETTS	K20340	2020/01/14
		15:03:43	ESPECIALES DEL	VALLE DEL	CAUCA	0 4 44 2200	CDELLE	DOCEAR	2020/07/18
50314792	0102039239	2020/07/18	TRANSPORTES	BUENAVENTURA	YUMBO VALLE	94413290	SKEIIS	R26548	2020/07/10
		12:57:59	GRANELES LTDA.	VALLE DEL	DEL CAUCA			225540	2020/07/45
50317920	20005873200	2020/07/18	TANQUES DEL	BUENAVENTURA	BUGALAGRANDE	94413290	SRE115	R26548	2020/07/18
	02M	15:11:36	NORDESTE SA	VALLE DEL	VALLE DEL				
		2020/07/21	TANOUES DEL	BUENAVENTURA	YOTOCO VALLE	94413290	SRE115	R26548	2020/07/21
30330003	80M	17:52:43	NORDESTE SA	VALLE DEL	DEL CAUCA	1	!	Land transfer	
50410672	0102032347	2020/07/23		BUENAVENTURA	CALI VALLE DEL	94413290	SRE115	R26548	2020/07/23
30410072	0102032347	16:53:48		VALLE DEL	CAUCA	1	l	1	

Total de Manifiestos expedidos en el rango de fechas solicitado: 7

#### Nota:

En atención a lo establecido por la Resolución 000377 del 15 de febrero de 2013, nos permitimos informar lo siguiente:

\* La información allí consignada corresponde a los datos reportados por cada empresa de transporte de carga, al Registro Nacional de Despacho de Carga-RNDC.

\* De conformidad con el artículo 4 numeral b), del Título III de la citada Resolución, indica que "...Las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, guardarán en su archivo físico copia del manifiesto expedido, el cual será contrastado con la información generada de manera electrónica...".

\* Así mismo, el parágrafo único del artículo 4 de la misma resolución menciona que "El aplicativo RNDC, dispuesto en la página de internet rndc.mintransporte.gov.co permitirá a las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, generar y conservar el archivo electrónico de todos los documentos expedidos a través del sistema o a través de sus sistemas una vez hayan sido transmitidos en línea al Ministerio vía Web Services". Es decir que los documentos físicos reposan en el archivo de cada empresa, a donde se debe solicitar copia del Manifiesto de Carga.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número de placa del vehículo y/o el número de identificación del propietario o conductor del vehículo consignados en el respectivo documento, coincidan con los aquí registrados.

Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.

La Ley 527/99 definió el mensaje de datos como "la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), la internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax".

La Ley 527 previendo la desconfianza en estos documentos planteó en su artículo 10 que "En toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original".



vehicular/www.nrt.com.corRegisto historico vehicular/www.nunl.com.norRegisto historico vehicular/www.nunl.com.corRegisto vehicular/www.nunl.corregisto vehicular/www.nunl.corregisto vehicular/www.nunl.corregisto vehicular/www.nunl.corregisto vehicular/www.nunl.corregisto v

# REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación:

**SRE115** 

Expedido el 21 de septiembre de 2020 a las 02:45:07 PM

# "ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

	DAT	OS L	ICENCIA DE T	RÁNSITO	)				
Nro. Licencia de tránsito	10012	4674	92	Auto	ridad de	tránsito	STRIA TTO TEJADA	MCPA	L PUERTO
Fecha Matrícula	01/01/	1988		Esta	do Licen	cia	ACTIVO		
		Ι	DATOS ACTA E	E IMPO	RTACIÓ	N. Harris			
Nro. Acta importacion	19509	7701	164	Fecha Acta importación 28/10/19			28/10/199	7	
		C/	ARACTERISTIC	CAS DEL	VEHÍCI	JLO			
Nro. Placa	SRE1	15		Nro.	Motor		27171916	AR	
Nro. Serie				Nro.	Chasis		2XKWD29	X6HM	917859
Nro. VIN	NO RE	GIS	TRA	Marc	а		KENWOR	ТН	
Linea	W900			Mode	elo		1988		
Carrocería	SRS			Color	•		AZUL		
Clase	TRACTOCAMION		MION	Servicio		PÚBLICO			
Cilindraje	14000		Tipo Combustible		DIESEL				
Importado	SI		Estado del Vehículo		ACTIVO				
Radio de Acción			Modalidad Servicio		CARGA				
Nivel Servicio	NO AF	LICA						-	
Regrabación motor	NO		No. Regrabación motor		NO APLIC	A			
Regrabación chasis	NO		No. Regrabación chasis		NO APLICA				
Regrabación serie	NO		and the same	No. Regrabación serie		NO APLICA			
Regrabación VIN	NO			No. Regrabación VIN		lón VIN	NO APLICA		
Tiene gravamen	NO	Ve	ehículo rematad	lo	NO	Tiene me	didas cautela	ires	NO
Revisión Técnico-Mecánica	a vigente		SI	Tiene	Seguro (	Obligatorio V	lgente	SI	
Tiene Póliza de responsab	ilidad civi	il con	tractual y extra	contractu	al			NO	
			DATOS ACTA	DE REM	MATE				
Nro. Acta de remate	NO AP	LICA		Fecha	Acta re	mate	NO APLICA	4	

AVISO LEGAL. El històrico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se enquentra en el Registro Unico Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.





0

egistro finitiriao vehicular/www.sunt.com.co/Registro histórico vehicular/www.runt.com.co

# REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación:

**SRE115** 

Expedido el 21 de septiembre de 2020 a las 02:45:07 PM

# "ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

			GARANTÍ	AS A FAVOR DE	
Persona natu	ral	NO API	LICA		
Persona Jurid	lica	NO API	LICA		
Fecha de Inscripción		NO AP	LICA		
				SOAT	
No. Póliza	1	do Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
102011710020	05/02/2	020	04/02/2021	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	SI

75767903 03/02/2019		02/02/2020 COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR		NO	
		REVISIÓN TEC	CNICO MECANICA		
Tipo de Revisión	Fecha Expedición		CDA expide RTM	Vigente	
REVISION TECNICO- MECANICO	27/06/2020	27/06/2021	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	SI	
REVISION TECNICO-	11/02/2019	11/02/2020	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TÉCNICA	NO	

AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS

#### LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS

El vehículo no tiene reportado ningún accidente

	SOLICITUDES								
No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad					
140547174	27/06/2020	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
123055629	11/02/2019	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
109327385	09/02/2018	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
95270882	06/02/2017	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
89008158	06/09/2016	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	STRIA TTO MCPAL PUERTO TEJADA					
80338593	04/02/2016	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
63708600	08/01/2015	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTRO DE DIAGNÓSTICO					
46037105	18/12/2013	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE					

AVISO LEGAL. El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Unico Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.





# REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR

Identificación:

**SRE115** 

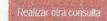
Expedido el 21 de septiembre de 2020 a las 02:45:07 PM

# "ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

				SOLICITU	IDES			
No. Solicitud	Fecha	Esta	edo	Trán	Trámite(s)		Entidad	
32578995	15/12/2012	AUT	ORIZAI	DA Tram	ite revi	sion tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTE DIAGNÓSTICO	RO DE
21740389	30/01/2012	APR	OBADA	A Tram	ite revi	sion tecnico mecanica,	ITAC SAS CENTE DIAGNÓSTICO	RO DE
10565391	31/01/2011	APR	OBADA	A Tram	Tramite revision tecnico mecanica,		CENTRO DE DIAGNÓST AUTOMOTOR	
5027309	02/07/2010	APR	OBADA	A Tram	Tramite duplicado licencia transito,		STRIA TTO MCPAL PUE TEJADA	
			INFOR	MACIÓN D	E CA	RGA		
Vehículo se encuentra Postulado? NO			Motiv	Motivo Postulación NO REGISTRA				
l'iene certificado de Desintegración				NO Nro. Certificado Desintegración		NO REGISTRA		
Entidad Desinte	gradora	li li	YO REC	GISTRA				
Tiene Certificad	o de Dijín	NO REC	SISTRA	1	Vehículo fue objeto de R		Reposición	NO



Consulta Personas



Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuniquese con la autoridad de trânsito en la cual solicitó su trâmite.

NOMBRE COMPLETO:	LUIS ARMANDO VALENCIA	CASALLAS		
DOCUMENTO	C.C. 1114737042	ESTADO DE LA PERSONA.	ACTIVA	
ESTADO DEL CONDUCTOR	NO TIENE LICENCIA	Número de inscripción:	19616902	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	12/02/2020			

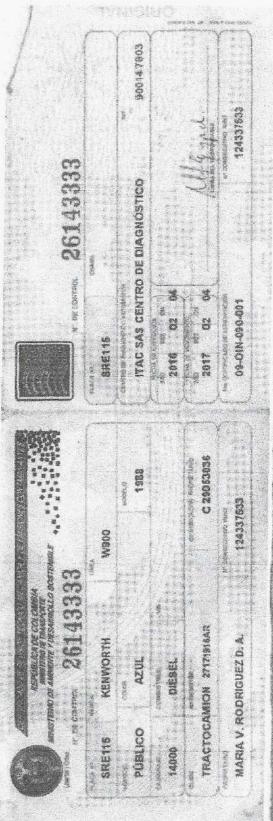
☐ Licencia(s) de conducción

No se encontró información registrada en el RUNT

- \$ Multas e infracciones
- ₺ Información solicitudes rechazadas por SICOV

\* 6Noto CRAN

PODSESS:
----------



a conkop		(	CARGA O MIXTO	PLE CO	0006
			1988 SRE115	KENWORTH	AND CHOICE
2016 01 30 per. 2016	2016 01 31 FELL	34 Set 2017 01	27161916	2X KW120	ZXXXVITZQX6.IMg0.126.0
RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA VICTORIA	ARIA VIC	TORIA 6640048			2451 (1000 A) (1000 A)
CC . 28053036	B	123363534 CAL	**************************************		86.88 Maria Angala
CL 1227A 128		NIMBO		COST STATES AND A	
ASSOCIATION ASSOCI	1	AT 128 33089616 0		A Section of the sect	CHAMBER VIOLENCES

LUIS ARMANDO CASALLAS (HIJO) QUIEN CONDUCIA ESE DIA



# REPÚBLICA DE COLOMBIA



CHANGRADA CC

LICENCIA DE TRANSITO No.

10013959419

FLACA

TEXMS

14.946

MARCA

INTERNATIONAL

COLOR ROJO

CLASE DE VIBRICIA O

TIPO CARRIOCERÍA TRACTOCAMION **生成**多

HAMERO DE MOTOR 79537973

MANAGENO DE SERVE 3HSCMAPTXDN089830

PROPETATED: APELLOOPS Y MOSSESSES BANCOLOMBIA S.A.

LINEA 9400 MODELO 2013

SERVICIO PUBLICO

COMBUSTIONS

CAPACIDAD NOPELY

DIESEL

MEG VIN 94

SHSCNAPTXDN089830

N 3HSCHAPTKON089830

REG 雅

DENTIFICACION MIT 890903938





Su Salud .....! Lo Mas Importante.!

#### **REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS**

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

> Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

#### **DATOS INICIALES DE CONSULTA**

> Motivo De Consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO..[fin]

> Enfermedad Actual: PACIENTE QUIEN ES TRAÍDO POR PERSONAL ASISTENCIAL EN AMBULANCIA, INGRESA AL SERVICIO CON FACIES ÁLGIDAS DE DOLOR REFIERE QUE SUFRIÓ, ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON POSTERIORES TRAUMATISMOS AHORA REFIERE DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL MARCADA DEBIDO A TRAUMA DIRECTO EN CARA, PREDOMINIO EN REGION NASAL, CON DOLOR MARCADO A LA PALPACION DE LA REGION NASAL, CON EDEMA LOCAL MARCADO, CON LATERORRINIA Y CON SENSACION DE CHASQUIDO A LA PALPACION.

ADEMAS CON TRAUMA EN LA PIERNA DERECHA, DOLOR MARCADO PARA LA MOVILIDAD EDEMA LOCAL EN TERCIO MEDIO Y DISTAL LIMITACION PARA EL APOYO, Y PARA LA MARCHA

TAMBIEN CON TRAUMA EN LA PIERNA IZQUIERDA, DOLOR MARCADO PARA LA MOVILIDAD EDEMA LOCAL EN TERCIO MEDIO Y DISTAL LIMITACION PARA EL APOYO, Y PARA LA MARCHA

PRESENTA HERIDA COMPLEJA EN LA PIERNA IZQ Y EN PIERA DER , EN TERCIO MEDIO , EN CARA ANTERIOR , DE APROX 6 Y 5 CM, DE LONGITUD RESPECTIVAMENTE , CON COMPROMISO DE VARIOS PLANOS, CON SENSACION DE CUERPO EXTRAÑO.

EN EL MOMENTO NO REFIERE OTRAS LIMITACIONES NO PERDIDA DE CONCIENCIA, NO TRAUMA ENCEFALICO INGRESA ESTABLE GLASGOW 15/15 NIEGA CEFALEA O SÍNTOMAS NEUROLÓGICOS SE INGRESA PARA ATENCIÓN INTEGRAL

PACIENTE EN EL MOMENTO SIN SINTOMAS RESPIRATORIOS, NO FIEBRE NIEGA CONTACTO CON PACIENTES CON COVID 19, INGRESA CON TAPABOCAS, SE ATIENDE PACIENTE CON ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION. .[fin]

> Certificacion: El Suscrito Profesional Certifica Que Las Lesiones Encontradas en el Paciente Son a Causa o Consecuencia de un Accidente de Transito.[fin]

#### **ANTECEDENTES PERSONALES**

- > Patologicos: NO REFIERE,[fin]
- > Quirurgicos: REFIERE CX ANTIGUA DE TABIQUE.[fin]
- > Alergicos: NO REFIERE.[fin]
- > Traumatologicos: NO REFIERE,[fin]
- > Farmacologicos: NO REFIERE, [fin]
- > Habitos Toxicos: NO REFIERE.[fin]
- > Familiares: NO REFIERE,[fin]
- > Otros: NO REFIERE.[fin]

#### **REVISION POR SISTEMAS**

- > Aparato Respiratorio: NO REFIERE,[fin]
- > Aparato Cardiovascular: NO REFIERE.[fin]
- > Aparato Digestivo: NO REFIERE.[fin]
- > Aparato Genito Urinario: NO REFIERE.[fin]
- > Aparato Hematologico: NO REFIERE.[fin]
- > Sistema Osteoarticular: DOLOR Y EDEMA EN PIERNA DER Y EN PIERNA IZQ.[fin]
- > Sistema Nervioso: No Refiere
- > Sistema Endocrino: NO REFIERE,[fin]

#### **EXPLORACION FISICA**

> FC: 80 TA: 110/70

FR: 18

To: 36.9

Peso Actual:

Talla: 0.00

I.M.C: 0.000

> Examen General: INGRESA PACIENTE AL SERVICIO ALERTA CONSCIENTE, COLABORADOR, CON FACIES ALGIAS, AFEBRIL, EL CUAL PRESENTA LIMITACION Y DOLOR DE INTENSIDAD 8/10 CON EDEMA Y LIMITACION MARCADA DOLOR ARTICULAR EN LA CARA, DE PREDOMINIO EN REGION NASAL, ADEMAS CON HERIDAS COMPLEJAS EN CARA ANTERIOR TERCIO MEDIO DE LA PIERNA DER Y DE LA PIERNA IZO.



Su Salud ..... ! Lo Mas Importante. !

#### REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

#### HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT]

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

.[fin]

> Cabeza: NORMO CEFÁLICO SIN HERIDAS PENETRANTES EN CUERO CABELLUDO, NO ASIMETRÍA CEFÁLICA. NO MASA PALPABLES O VISIBLES.

.[fin]

- > Organos De Los Sentidos: MUCOSAS HÚMEDAS HIDRATADAS, CON CEJAS Y PESTAÑAS INTEGRAS, CONJUNTIVA PALPEBRAL Y BULBAR NORMO COLOREADA, OREJAS SIMÉTRICAS BIEN IMPLANTADAS, NO DOLOROSAS A LA TRACCIÓN, SIN ANORMALIDAD. NARIZ CON ADECUADA IMPLANTACIÓN, NO ALTERACIONES ANATÓMICAS, NO SALIDA DE SECRECIONES, .[fin]
- > Cuello: CUELLO SIMÉTRICO CONSERVADO, NO DOLOROSO A LA MOVILIZACIÓN. AUSENCIA DE TUMORACIONES, SIN REGURGITACIÓN YUGULAR, SIN ADENOPATÍAS, SIN HEMATOMAS EXPANSIVOS, SE PALPA PULSO CAROTIDEO Y SE OBSERVA PULSO VENOSO..[fin]
- > Torax Mamas: TÓRAX NORMO EXPANSIBLE, RSCSRS AUDIBLE EN TODOS LOS FOCOS NO SOBRE AGRADOS, SIMÉTRICOS PULMONES BIEN VENTILADOS SIN AGREGADOS NO TIRAJES NO ESFUERZO RESPIRATORIO.[fin]
- > Abdomen Y Pelvis: ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, PIEL INTEGRA, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, AUSENCIA DE MASAS VISIBLES O PALPABLES, RUIDOS PERISTÁLTICOS AUDIBLES NORMALES, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. PELVIS CONSERVADA, CON MOVIMIENTOS ACTIVOS DE AB, AD, FLEXIÓN Y EXTENSIÓN, NO SIGNOS DE FRACTURA. MANIOBRA DE SIGNO DE LIBRO ABIERTO O CERRADO NEGATIVO NO SIGNOS DE FRACTURA A NIVEL DE PELVIS. .[fin]
- > Genitales: SE OMITE.[fin]
- > Miembros Superiores E Inferiores: PIERNA DERECHA: EDEMA EXUBERANTE EN TERCIO MEDIO Y DISTAL, DOLOR A LA MININA PALACIO ESTIGMAS DE TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS LIMITA EL APOYO DE LA EXTREMIDAD POR DOLOR, APARTEN DEFORMIDAD ÓSEA, DOLOR MARCADO

PIERNA IZQUIERDA: EDEMA EXUBERANTE EN TERCIO MEDIO Y DISTAL, DOLOR A LA MININA PALACIO ESTIGMAS DE TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS LIMITA EL APOYO DE LA EXTREMIDAD POR DOLOR, APARTEN DEFORMIDAD ÓSEA, DOLOR MARCADO

.[fin]

- > Piely Faneras: HERIDAS COMPLEJAS EN LA PIERNA IZQ Y EN LA PIERNA DER , EN TERCIO MEDIO , EN CARA ANTERIOR, DE APROX 6 Y 5 CM, DE LONGITUD RESPECTIVAMENTE, CON COMPROMISO DE VARIOS PLANOS HASTA PLANO OSEO, CON EXPOSICION DE TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO, ADEMAS DE EXPOSICION MIOTENDINOSA, CON ABUNDANTE MATERIAL EXTRAÑO EN SU INTERIOR.[fin]
- > Sistema Nervioso Central: PACIENTE ALERTA, ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y ESPACIO, CON PUPILAS ISOCÓRICAS NORMO REACTIVOS REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS CONSERVADOS, NO SIGNOS MENÍNGEOS GLASGOW 15/15,

#### **ANALISIS Y PLAN**

- > Laboratorio Clinico: No Refiere
- > Electrocardiograma: No Refiere
- > Imagenologia: No Refiere
- > Otros: No Refiere
- > Impresion Diagnostica: TRAUMA EN CARA DE PREDOMINIO EN REGION NASAL

TRAUMA EN PIERNA DER Y PIERNA IZQ

HERIDAS COMPLEJAS EN PIERNA DER Y PIERNA IZQ , CARA ANTERIOR.[fin]

> Plan Terapeutico:

ORDENES MÉDICAS.

OBSERVACION

1-CURACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, CUBRIR CON GASAS FURASINADA EN LA PIERNA DER Y EN LA



Su Salud .....! Lo Mas Importante. ! REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

> Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

PIERNA IZQ.

2- DICLOFENACO AMP 75 MG 1 AMP DU IM

-TRAMADOL AMP DE 50 MC SC

- DIPIRONA AMP DE 2.5 GR EV EN 500 CC LENTO

- SE INDICA CEFALOTINA X 1 GR, APLICAR 2 GR EV AHORA

- SE INDICA TOXOIDE TETANICO, APLICAR 1 AMP AHORA

3. PASAR A SALA DE IMÁGENES RX

RX DE LA PIERNA DER AP LATERAL

RX DE LA PIERNA IZQ AP LATERAL

RX DE DE LA CARA APLATERAL

4.-REVALORAR CON IMÁGENES

.[fin]

#### DIAGNOSTICO CIE10 - INCAPACIDAD

Dx Ppal: S070 TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE LA CARA

Dx Rel1: S801 CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PIERNA

Dx Rel2. S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA

Tipo Diagnostico:

Finalidad De Consulta: No Aplica

Causa de Consulta: Accidente De Transito

Estado de Conciencia: -- Glasgow:

Estado de Embriaguez: Ninguno

Incapacidad Medica

Fecha Inicia Incapacidad. viernes, 24 de julio de 2020 Nro. Dias 15 Con Prorroga. NO Tipo Contigencia. Accidente de Transito Clase de Atencion. Ambulatoria Electiva

#### FORMULAS Y ORDENES MEDICAS -

> Cefradina X 500 Mg Tab Cant. 28

Posologia: CDA 6 .[fin]

> Acetaminofen Tableta X 500 Mg Cant. 28

Posologia: CADA 6 .[fin]

> Oxaprozin (duraprox) 600 Mg Cant. 30

Posologia: CADA 12 .[fin]

> Consulta Primera Vez O Control Especializada - Ortopedia Y/o Traumatologia Cant. 1

> Curacion De Lesion En Piel O Tejido Celular Subcutaneo Cant. 5

Observacion: CADA 2 DIAS .[fin]

1Firma Digitalizada GISSELLE MUÑOZ MONDRAGON [MEDICINA GENERAL - Reg. 1115065238]

#### **EVOLUCION MEDICA**

> Evoluc # [1] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:19:09] Dr. GISSELLE MUÑOZ [Medicina General] PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD QUE SE INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS POSTERIOR A SUFRIRTRAUMATISMOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, CON TRAUMA CONTUNDENTES DIRECTOS EN LA PIERNA DER Y EN LA PRESENTA DOLOR, EDEMA Y LIMITACIÓN FUNCIONAL, ADEMÁS DE TRAUMA EN REGION NASAL, TAMBIEN PRESENTA HERIDAS COMPLEJAS EN CARA ANTERIOR TERCIO MEDIO DE LA PIERNA DER Y DE LA PIERNA IZQ, MOTIVO POR EL CUAL SE DECIDE PASAR A SALA DE URGENCIAS PARA OBSERVACIÓN Y MANEJO DEL DOLOR CURACIONES DE

Su Salud .....! Lo Mas Importante.! REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Ge

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro Regimen: Otro

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc.Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

HERIDAS,LUEGO E PASAR A SALA DE IMÁGENES PARA EVALUAR LESIONES OSTEO ARTICULARES. REVALORAR CON REPORTE DE IMÁGENES

ORDENES MÉDICAS.

OBSERVACIÓN

- 1-CURACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, CUBRIR CON GASAS FURASINADA EN LA PIERNA DER Y EN LA PIERNA IZQ .
- 2- DICLOFENACO AMP 75 MG 1 AMP DU IM
  - -TRAMADOL AMP DE 50 MC SC
- DIPIRONA AMP DE 2.5 GR EV EN 500 CC LENTO
- SE INDICA CEFALOTINA X 1 GR, APLICAR 2 GR EV AHORA
- SE INDICA TOXOIDE TETANICO, APLICAR 1 AMP AHORA
- 3. PASAR A SALA DE IMÁGENES RX
  - RX DE LA PIERNA DER AP LATERAL
  - RX DE LA PIERNA IZQ AP LATERAL
  - RX DE DE LA CARA APLATERAL
- 4.-REVALORAR CON IMÁGENES

.[fin]

GISSELLE MUÑOZ [Medicina General - Reg. 1115065238]

> Evoluc # [2] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:34:26] Dr. GISSELLE MUÑOZ [Medicina General] REPORTE DE IMAGENES:

RX DE LA PIERNA DER: TIBIA Y PERONÉ NO OBSERVO PRESENCIA DE FRACTURAS NO FISURAS EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PIERNA MARCADO EDEMA CIRCUNDANTE DE TEJIDOS BLANDOS ADYACENTE A ZONA DE TRAUMA

RX DE LA PIERNA IZQ: TIBIA Y PERONÉ NO OBSERVO PRESENCIA DE FRACTURAS NO FISURAS EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PIERNA MARCADO EDEMA CIRCUNDANTE DE TEJIDOS BLANDOS ADYACENTE A ZONA DE TRAUMA

RX DE CARA: NO SE OBSERVACIÓN LESIONES OSEAS A NIVEL DE ARCOS CIGOMÁTICOS, HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ NORMALES, SENOS PARANASALES NORMALES NO SIGNOS DE FRACTURA O FISURAS MARCADO EDEMA CIRCUNDANTE DE TEJIDOS BLANDOS ADYACENTE A ZONA DE TRAUMA

PACIENTE CON ESTUDIOS IMAGENOLOGICOS DENTRO DE PARAMETROS NORMALES, ADEMAS CON HERIDAS COMPLEJAS EN TERCIO MEDIO DE AMBAS PIERNAS, POR LO QUE CONSIDERO PERTINENTE AFRONTAR HERIDAS PARA CONTROL DE DAÑO, Y ADEMAS SOLICITO VALORACION POR ORTOPEDIA, PARA DEFINIR LA CONDUCTA.

NOTA DE SUTURA HERIDA EN PIERNA IZO

SE TRASLADA PACIENTE A SALA DE SUTURA, PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DEL ÁREA SE LAVA CON 500 SALINA. SE INFILTRA CON 6CC DE LIDOCAÍNA SIMPLE, POSTERIORMENTE SE PROCEDE A REALIZAR AFRONTAMIENTO DE HERIDAS EN PIERNA IZQ EN CON PROLENE 3.0, SE REALIZAN 5 PUNTOS SIMPLES RESPECTIVAMENTE, SE REALIZA LAVADO DE LA HERIDAS Y SE CUBRE CON APÓSITO, PROCEDIMIENTO REALIZADO SIN COMPLICACIONES. SE VERIFICA HEMOSTASIA



Su Salud .....! Lo Mas Importante.! **REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS** 

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: O + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

Entidad, SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro Regimen: Otro

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

NOTA DE SUTURA HERIDA EN PIERNA DERECHA

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DEL ÁREA SE LAVA CON 500 SALINA. SE INFILTRA CON 6CC DE LIDOCAÍNA SIMPLE,
POSTERIORMENTE SE PROCEDE A REALIZAR AFRONTAMIENTO DE HERIDAS EN PIERNA DERECHA EN CON PROLENE 3.0, SE
REALIZAN 5 PUNTOS SIMPLES RESPECTIVAMENTE, SE REALIZA LAVADO DE LA HERIDAS Y SE CUBRE CON APÓSITO,
PROCEDIMIENTO REALIZADO SIN COMPLICACIONES. SE VERIFICA HEMOSTASIA
.[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

GISSELLE MUÑOZ [Medicina General - Reg. 1115065238]

> Evoluc # [3] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:49:46] Dr. GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia] VALORACION POR ORTOPEDIA

PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS , QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS, EN CONTEXTO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, PRESENTANDO TRAUMA EN AMBAS PIERNAS Y ENREGION NASAL, ADEMAS CON HERIDAS COMPLEJAS EN PIERNA DER E IZQ, POR LO CUAL INTERCONSULTAN.

#### EXAMEN FISICO:

PIERNA: SE EVIDENCIA HERIDA HERIDA COMPLEJA AFRONTADA PARCIALMENTE A NIVEL DE CARA ANTERIOR DE PIERNA IZQ, LONGITUDINAL EN TERCIO MEDIO DE APROXIMADAMENTE 6 CM CON COMPROMISO MIOTENDINOSO Y EXPOSICION OSEA, EXPOSICION DE GRASA SEGUN DATO APORTADO DE MEDICINA GENERAL, CON ALTO RIESGO DE INFECCION ADEMAS CON DOLOR A LA PALPACION DEL TERCIO MEDIO- DISTAL CON AUEMNTO DE VOLUMEN, CON SENSACION DE CREPITACION FLUCTUANTE QUE IMPRESIONA MATERIAL EXTRAÑO EN SU INTERIOR

PIERNA DER: CON DOLOR A LA PALPACION EN TERCIO MEDIO- DISTAL, CON EDEMA LOCAL Y LIMITACION FUNCIONAL, SIN EMBARGO PACIENTE CON HERIDA COMPLEJA AFRONTADAPARCIALMENTE A NIVEL DE CARA ANTERIOR DE LA PIERNA DERTERCIO MEDIO, LONGITUDINAL DE APROXIMADAMENTE 5 CM CON COMPROMISO MIOTENDINOSO Y EXPOSICION OSEA, CON ALTO RIESGO DE INFECCION,

#### **IMAGENES:**

RX DE PIERNA IZQUIERDA: TIBIA Y PERONÉ NO OBSERVO PRESENCIA DE FRACTURAS NO FISURAS EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PIERNA MARCADO EDEMA CIRCUNDANTE DE TEJIDOS BLANDOS ADYACENTE A ZONA DE TRAUMA

RX DE PIERNA DER : TIBIA Y PERONÉ NO OBSERVO PRESENCIA DE FRACTURAS NO FISURAS EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PIERNA MARCADO EDEMA CIRCUNDANTE DE TEJIDOS BLANDOS ADYACENTE A ZONA DE TRAUMA

AP:

PACIENTE CON TRAUMATISMO YA DESCRITOS CON RX DENTRO DE RANGOS DE NORMALIDAD, SIN EMBARGO CON HERIDAS COMPLEJAS



Su Salud ..... ! Lo Mas Importante. !

#### REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: O + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero

Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Parentesco:

Acompanante:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

EN PIERNA DER Y PIERNA IZQ, EN TERCIO- CARA ANTERIOR, POR LO CUAL SE DECIDE HOSPITALIZAR PACIENTE PARA MANEJO ATB EV Y SER LLEVADO A EXPLORACION QUIRURGICA, SE LE EXPLOCA AL PACIENTE EL CUAL REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

HOSPITALIZAR

- \*NVO 8 HORAS ANTES DE LA CX
- \* TAPON VENOSO
- \*DICLOFENACO AMPOLLA DE 75 MG EV CADA 12 HORAS 100 CC SSN 0.9%
- \* DIPIRONA 2.5 GR EV CADA 12 HORAS 100 CC SN 0.9%
- \* TRAMADOL AMP 50 MG SC CADA 8 HORAS
- \* CEFALOTINA 1 GR, COLOCAR 1 CADA 6 HORAS
- \* GENTAMICINA AMP 160MG, COLOCAR 1 EN 500 CC CADA 24 HORAS
- \* HEMOGRAMA, PT Y PTT
- \* SS VX PREANESTESICA
- \* PROGRAMRA CIRUGIA.[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia - Reg. 593619]

> Evoluc # [4] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 23:25:20] Dr. CLAUDIO PALACIOS [Anestesiologia] PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD QUIEN SERÁ LLEVADO A MESA OPERATORIA PARA LAVADO DE HERIDAS EN AMBAS **PIERNAS** 

NIEGA ANTECEDENTES PATOLÓGICOS NIEGA CIRUGÍA PREVIA NIEGA ALERGIA MEDICAMENTOSA

EX FISICO: ESCSGS TA:130/80 FC:70LPM PESO 75 KG MALLAMPATTI 1, AB:>3CMS DTM>6CMS DEM>12CMS SIN PREDICTORES DE VAD

PACIENTE APTO PARA CIRUGÍA PROPUESTA

.[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

Firma Digitalizada

CLAUDIO PALACIOS [Anestesiologia - Reg. 1127667511]



Su Salud ..... ! Lo Mas Importante.! REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion: Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante:

Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT]

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

> Evoluc # [5] Hospitalizacion Hora [25/07/2020 09:24:48] - [ Programado a Cirugia ] Dr. GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia]

PACINETE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD CON HERIDAS DE GRAN COMPROMISO ANATOMICO HERIDA # 1 DE APROXIMADEMNETE 6 CMS EN CARA ANTERIOR DE LA PIERNA IZUIQERDA TERCIO MEDIO , QUE COMPROMETE LA CARA ANTERIOR , TIPO LONGITUDINAL , CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SUPERFICIALES, HERIDA FLUCTUANTE , CREPITANTE , CON SALIDA DE MATERIAL SEROSANGUINOLIENTO Y ALTERACION EN LA FLEXION DORSAL DEL PIE, Y EXTENSION DE LOS DEDOS, CON SIGNOS DE HIPOESTESIAS LOCALES.

HERIDA #2 EN PIERNA DERECHA EN TERCIO MEDIO - DIASTAL DE LA CARA ANTERIOR DE 5 DE LONGITUD, CON PUNTS DE AFRONTAMIENTO SUPERFICIAL, FLUTUANTE CREPITANTE, CON LATERACION EL MECNISMO EXTENSOR DE LOS DEDOS. PACINETE CON INTOLERANCIA A LA CURACION Y POR EL ALTO RIESGO DE CONTAMINACION, SE DECIDE PASAR PACINETE A SALA DE CIRUGIA PARA REALIZACION DE LAVADO, DEBRIDMAINETO Y EXPLORACION QUIRURGUICO MAS REPARACION DE DAÑOS ENCONTRADOS INTRAOPERATORIOS.

SE TRASALDA PACINETE A SALA DE CIRUGIA.

LABORATORIO DENTRO DE LÍMITES NORMALES

HC: HB:15,1 HCTO:46,0 LEU: 7,8 NEU:70,5 LINF: 23,3 PLT: 240

PT:13,3 INR: 1,03 PTT. 26,5.[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia - Reg. 593619]

- > Evoluc # [6] Hospitalizacion Hora [25/07/2020 11:02:54] Dr. GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia] PACINETE EN POP INMEDIATO DE .
- 1- LAVADO, DEBRIDAMIENTO CURETAJE OSEO EN PIERNA IZUIQERDO Y PIERNA DERECHA
- 2- TENORRAFIA DEL EXTENSOR PROPIO DEL HALLUX DE LA PIERNA IZUIOERDA
- 3- TENORRAFIA DEL TIBIAL ANTERIOR DE LA PIERNA IZUIQERDA
- 4- NEURORRAFIA DEL NERVIO PEDIO DE LA PIERNA IZUIQERDA
- 5- CAPSULORRAFIA TIBIOPERONEOASTRAGALINA ANTERIOR D ELA PIERNA DERECHA
- 6- MIORRAFIA DEL TIBIAL ANTERIOR DE LA PIERNA DERECHA
- 7- RAFIA DE LAS FASCIA DEL COMPARTIMENTO ANTERIOR DE LA PIERNA DERECHA
- RAFIA DEL RETINACULO EXTENSOR DE LA PIERNA DERECHA

PACINETE EN POP QUE SE ENCUENTRA POSTERIOR AL PROCEDIMEINO QUIRURGUICO EN BUENAS CONDICONES GENRALES, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON HERIDAS LIMPIA SUTURADA Y CUBIERTA, EL CUAL REQUIERE CONTINUAR CON MANEJO ANTIBIOTICO PROFILACTICO ORAL, Y CONTROL CON LA ESPECILIDAD POR CEXT .[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

Su Salud .....! Lo Mas Importante.! **REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS** 

CARRERA 14 NRO 1 83
Tel. 238 9901 Cell 318 58
@: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Ti

Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro Regimen: Otro

GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia - Reg. 593619]

> Evoluc # [7] Hospitalizacion Hora [25/07/2020 12:42:06] Dr. FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General] POP INMEDIATO DE LAVADO, EXPLORACION Y CORRECCION DE HERIDS COMPLEJAS EN PIERNAS BILATERAL TX NASAL

S. PACIENTE REFIERE DOLOR CONTROLADO NO FIEBRE TOLERANDO LA VÍA ORAL DIURESIS Y DEPOSICIONES NORMALES NO NUEVOS SÍNTOMAS

AL EXAMEN FÍSICO:

O/: P/A: 120/60 FC:85 FR:18 SAO2: 97%

C/C: NORMO CEFÁLICO, MUCOSAS HÚMEDAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, SIN ALTERACIONES APARENTES, CUELLO: MÓVIL, SIN ADENOPATÍAS, SIMÉTRICO,

TÓRAX, NORMO EXPANSIVO, SIMÉTRICO, SIN TIRAJES, RSCSRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, SIN RUIDOS PULMONARES SOBREAGREGADOS.

ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN ALTERACIONES APARENTES

EXTREMIDADES CON PRESENCIA DE CURACIÓN SOBRE HERIDA QUIRÚRGICA EN PIERNAS INMOVILIZACIÓN BIEN POSICIONADO SIN SANGRADO ACTIVO, CON VENDAJE ELÁSTICO, LLENADO CAPILAR NORMAL RESTO DE EXTREMIDADES NORMALES NO SIGNOS DE INFECCIÓN LOCAL.

SNC: SIN DÉFICIT NEUROLÓGICO APARENTE, GLASGOW 15/15.

AP. PACIENTE EN POP CON BUENA EVOLUCIÓN CLÍNICA DOLOR CONTROLADO NO NUEVOS SÍNTOMAS, MEJORÍA CLÍNICA MARCADA, MANEJO ANTIBIÓTICO BIEN TOLERADO, SE DECIDE EGRESO ORDENADO POR ESPECILIASTA TRATANTE CON: FÓRMULA MÉDICA DE ANALGESIA ANTIBIÓTICO, CURACIONES INTER DIARIAS, CITA CONTROL ESPECIALISTA INCAPACIDAD MÉDICA. RECOMENDACIONES SIGNOS DE ALARMA, PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

SE ORDENA ANALGESICO ANTI INFLAMATORIO PARA CONTROL DE DOLOR TIPO OXAPROZINA 600MG YA QUE IHNIBE CELULAS INFLAMATORIAS Y EVITA PASO DE INFLAMACIION AGUDA A CRONICA, BRINDA ANALGESIA CENTRAL DOBLE VIA METABOLICA Y HEPATICA Y EXCRESION DUAL, TIENE POTENTE ANALGESIA MULTIMODAL, RAPIDO INICIO DE ACCION ANALGESICA POR VIA ORAL, BIODISPONIBILIDA DEL 95%, RECOMENDADO POR MULTIPLES GUIAS CLINICAS.

RECOMENDACIONES SIGNSO DE ALARMA, EXACERBACION DEL DOLOR FIEBRE, VOMITO, CEFALEA INTENSA, SI TIENE HERIDAS O ABRASIONES Y SE PONEN ROJAS CALIENTES CON SALIDA DE SECRECION O PUS, RECONSULTAR SI LOS SINTOMAS O EL DOLOR PERSISTEN.

#### SALIDA

- 1. RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA
- 2. FORMULA MEDICA:
- -ACETAMINOFÉN + 1 CADA 6 HORAS POR 7 DÍAS N 28
- -CEFRADINA TAL 500 MG 1 CADA 6 X 7 DÍAS N 28
- OZAPROZIN TABLETAS DE 600 MG 1 TAB CADA 12 HORAS ORAL POR 15 DIAS N 30



Su Salud ..... ! Lo Mas Importante.!

#### REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel, 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

#### HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/ Acompanante: Tfo: Parentesco:

> Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro

(Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

- 3. INCAPACIDAD MEDICA POR 30 DÍAS
- 4. REPOSO RELATIVO
- 5- CITA DE CONTROL CON ESPECIALISTA EN 2 A 3 SEMANAS
- **6 CURACIONES**
- 7 CITA CONTRL CON ORTOPEDIA

.[fin]

Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

Dx Ev2: S801 Contusion De Otras Partes Y Las No Especificadas De La Pierna

Dx Ev3: S818 Herida De Otras Partes De La Pierna

FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General - Reg. 14800290]

#### **ORDENES MEDICA**

- > Orden Medica # [1] Urgencia Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:22:28] Dr. GISSELLE MUÑOZ [Medicina General] (\*) OBSERVACION: ordenes médicas. observación
- 1-curaciones por parte del personal de enfermería, cubrir con gasas furasinada en la pierna der y en la pierna izq.
- 2- diclofenaco amp 75 mg 1 amp du im
  - -tramadol amp de 50 mc sc
- dipirona amp de 2.5 gr ev en 500 cc lento
- se indica cefalotina x 1 gr, aplicar 2 gr ev ahora
- se indica toxoide tetanico, aplicar 1 amp ahora
- pasar a sala de imágenes rx
  - rx de la pierna der ap lateral
  - rx de la pierna izq ap lateral
  - rx de de la cara aplateral
- 4.-revalorar con imágenes
- Ayuda Diag: (cara), Malar, Arco Cigomático, Huesos Nasales, Maxilar Superior, Silla Turca, Base Del Cráneo | Cant: 1 | Nota:
- Ayuda Diag: Radiografia De Pierna Ap Y Lateral | Cant: 1 | Nota:
- Ayuda Diag: Radiografia De Pierna Ap Y Lateral | Cant: 1 | Nota:
- Otro Proced: Curacion De Lesion En Piel O Tejido Celular Subcutaneo | Cant: 1 | Nota:
- Medicamento: Dipirona Sodica X 2.5 / 5ml Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Diclofenaco X 75 Mg /3ml Amp | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Tramadol X 50mg/1ml Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Cefalotina X 1 G Fco / Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Toxoide Tetanico X 0.5ml (vacuna) | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:



Su Salud .... ! Lo Mas Importante.! REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion: Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT] Regimen: Otro Regimen: Otro

GISSELLE MUÑOZ [Medicina General - Reg. 1115065238]

.[fin]

> Orden Medica # [2] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:48:37] Dr. GISSELLE MUÑOZ [Medicina General] (\*) OBSERVACION: nota de sutura

se traslada paciente a sala de sutura, previa asepsia y antisepsia del área se lava con 500 salina. se infiltra con 6cc de lidocaína simple, posteriormente se procede a realizar afrontamiento de heridas en ambas piernas en con prolene 3.0, se realizan 5 puntos simples respectivamente, se realiza lavado de la heridas y se cubre con apósito, procedimiento realizado sin complicaciones. se verifica hemostasia

- se solicita valoración por ortopedia, para definir la conducta
- Otro Proced: Interconsulta Por Especialista En Ortopedia Y Traumatologia | Cant: 1 | Nota:

GISSELLE MUÑOZ [Medicina General - Reg. 1115065238]

.[fin]

- > Orden Medica # [3] Urgencia Triages Nivel Ii Hora [24/07/2020 22:56:47] Dr. GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia] (\*) OBSERVACION: hospitalizar
- \*nvo 8 horas antes de la cx
- \* tapon venoso
- \*diclofenaco ampolla de 75 mg ev cada 12 horas 100 cc ssn 0.9%
- \* dipirona 2.5 gr ev cada 12 horas 100 cc sn 0.9%
- \* tramadol amp 50 mg sc cada 8 horas
- cefalotina 1 gr, colocar 1 cada 6 horas
- gentamicina amp 160mg, colocar 1 en 500 cc cada 24 horas
- \* hemograma, pt y ptt
- \* ss vx preanestesica
- \* programra cirugia
- Ayuda Diag: Hemograma Iii [hemoglobina,hematocrito,recuento De Eritrocitos,indices

Eritrocitarios, leucograma, recuento De Plaquetas, i | Cant: 1 | Nota:

- Ayuda Diag: Tiempo De Protrombina [pt] | Cant: 1 | Nota:
- Ayuda Diag: Tiempo De Tromboplastina Parcial [ptt] | Cant: 1 | Nota:
- Otro Proced: Consulta Preanestesica | Cant: 1 | Nota:
- Medicamento: Dipirona Sodica X 2.5 / 5ml Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Diclofenaco X 75 Mg /3ml Amp | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Tramadol X 50mg/1ml Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Cefalotina X 1 G Fco / Ampolla | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:
- Medicamento: Gentamicina X 80 Mg/2 MI Amp | Cant: 1 | Nota: | Frecuenc: Minutos | Via:

GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia - Reg. 593619]



Su Salud .....! Lo Mas Importante.!

#### REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Estado Civil: Soltero Tipo: Beneficiario Poblacion: Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/

Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Tfo: Parentesco:

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT]

Regimen: Otro Regimen: Otro

Cronol. => 1 Fecha. => viernes, 24 de julio de 2020 - 22:04 En. => URGENCIA - TRIAGES NIVEL II Apertura Hc. Gisselle Muñoz Mondragon [Medicina

.[fin]

> Orden Medica # [4] Urgencia - Triages Nivel Ii Hora [25/07/2020 11:18:52] Dr. FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General] (\*) OBSERVACION: salida

1.recomendaciones generales y signos de alarma

2. formula medica:

-acetaminofén + 1 cada 6 horas por 7 días n 28

-cefradina tal 500 mg 1 cada 6 x 7 días n 28

- ozaprozin tabletas de 600 mg 1 tab cada 12 horas oral por 15 dias n 30

3. incapacidad medica por 30 días

4. reposo relativo

5- cita de control con especialista en 2 a 3 semanas

6 curaciones

7 cita contrl con ortopedia

Firma Digitalizada

FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General - Reg. 14800290]

.[fin]

> Orden Medica # [5] Hospitalizacion Hora [25/07/2020 12:52:37] Dr. FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General]

(\*) OBSERVACION: salida

1.recomendaciones generales y signos de alarma

2. formula medica:

-acetaminofén + 1 cada 6 horas por 7 días n 28

-cefradina tal 500 mg 1 cada 6 x 7 días n 28

- ozaprozin tabletas de 600 mg 1 tab cada 12 horas oral por 15 dias n 30

3. incapacidad medica por 15 días

4. reposo relativo

5- cita de control con especialista en 2 a 3 semanas

7. curaciones cada dos dias n 10

.[fin]

Firma Digitalizada

FABIAN ENRIQUE PEREZ [Medicina General - Reg. 14800290]

Cronol. => 2 Fecha. => viernes, 14 de agosto de 2020 - 15:06 En. => CONSULTA ESPECIALIZADA Apertura Hc. Gerardo Castillo Rivero [Traumatologia Y

#### DIAGNOSTICO CIE10 - INCAPACIDAD

Dx Ppal: S070 TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE LA CARA

Tipo Diagnostico:

Finalidad De Consulta: No Aplica

Causa de Consulta: Accidente De Transito Estado de Conciencia: -- Glasgow: Estado de Embriaguez: Ninguno

Incapacidad Medica: Ninguna



Su Salud .....! Lo Mas importante. !

#### **REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS**

CARRERA 14 NRO 1 83 Tel. 238 9901 Cell 318 58 @: redesimat@hotmail.com

# HISTORIA CLINICA

VILLALOBOS RODRIGUEZ HECTOR ALEKSCI

No. 79841287 Fec\_Nacim: 04/01/1977 Edad: 43 A RH: 0 + Gen: Masculino

Estado Civil: Soltero

Tipo: Beneficiario Poblacion:

Ocupacion: CONDUCTOR TRACTOMULA

Direccion: CL 49 A SUR 78G 71 Tfo: 3133710549/ Municipio: BOGOTA D.C. [BOGOTA D.C.]

Acompanante: Parentesco:

Regimen: Otro

Entidad. SEGUROS DEL ESTADO - [SOAT]

(Cronol. => 2 Fecha. => viernes, 14 de agosto de 2020 - 15:06 En. => CONSULTA ESPECIALIZADA Apertura Hc.Gerardo Castillo Rivero [Traumatologia Y

GERARDO CASTILLO RIVERO [TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA - Reg. 593619]

#### **EVOLUCION MEDICA**

> Evoluc # [1] Consulta Especializada Hora [14/08/2020 15:07:05] Dr. GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia] PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD, QUIEN INICIA ENFERMEDAD ACTUAL EN JULIO DEL PRESENTE AÑO, CUANDO PRESENTA POSTERIOR A ACCIDENTE VIAL, DOLOR, AUMENTO DE VOLUMEN Y LIMITACION FUNCIONAL EN PIERNA IZQUIERDA, ACUDIENDO A ESTA URGENCIA, DONDE FUE VALORADO, INDICANDOSE ESTUDIOS RADIOLOGICOS, DESCARTANDO TRAZOS DE FRACTURA, Y EGRESANDO CON TRATAMIENTO SINTOMATICO.

PACIENTE NIEGA DOLOR.

AL EXAMEN FISICO: EXTREMIDADES EUTROFICAS SIMETRICAS, SIN DEFORMIDAD, NI LIMITACION FUNCIONAL, RANGOS ARTICULARES CONSERVADOS, POR LO QUE SE DECIDE ALTA MEDICA POR ORTOPEDIA..[fin] Dx Ev1: S070 Traumatismo Por Aplastamiento De La Cara

GERARDO CASTILLO [Traumatologia Y Ortopedia - Reg. 593619]



# tu compañía siempre

OBogotá, D.C., 8 de noviembre de 2021 SLP- 1445-2021

Doctora

DEICY MARGOT RAMÍREZ ARANGO
drabogada@hotmail.com

REF: RECLAMACIÓN PLACA TEK 885// PLACA MUNDIAL SRE 115

Respetados señores:

Con ocasión de la reclamación presentada a nuestra Compañía, relacionada con el accidente de tránsito ocurrido el día **24 de julio de 2020**, en la cual pretende afectar el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, nos permitimos solicitarle nos allegue los siguientes documentos:

Documentos requeridos:

1. Copia legible del informe de accidente de tránsito

2. Copia de la Tarjeta de propiedad del vehículo TEK 885 y del tráiler

3. Fotografías de los daños al tráiler y al vehículo afectado (incluyendo las llantas y carpa)

 Precisión sobre las razones para la necesidad de alquilar vehículo por 12 días para el desplazamiento del conductor desde Bogotá a Buga

5. Factura de pago del deducible del vehículo

 Certificado de contador en el que se describan los ingresos brutos dejados de recibir y de los gastos incurridos para la producción del vehículo, entre ellos, conductor, peajes, combustible, mantenimiento, seguros, etc

7. Certificado del taller donde estuvieron los vehículos (tracto camión y trálier) en el que se

certifique el tiempo que estuvo el vehículo en el taller

Es muy posible que del estudio de los documentos requiramos información / documentación adicional

Cordialmente,

Gerente de Indemnizaciones Seguros Mundial

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712/327 4713

Nacional: 01 8000 111 935









# tu compañía siempre

# Constancia de la presentación de una reclamación

Bogotá D.C. 8 de noviembre de 2021

Doctora

DEICY MARGOT RAMÍREZ ARANGO

drabogada@hotmail.com

Constancia No: 1445-2021

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.1.2. del capítulo segundo del título VI de la circular básica jurídica 007 de 1996, nos permitimos informar que hemos recibido una solicitud de siniestro.

Nombre del asegurado: Grupo Clau S.A.S

#### Información relevante de la solicitud:

Número de la	Fecha del	Fecha de aviso	Fecha de presentación del reclamo	Valor pretendido
póliza	siniestro	del siniestro		(COP)
2000013731	24-7-2020	3-11-2021	3-11-2021	\$81.763.731

# Listado de documentos aportados:

#	Documentos aportados					
	Convocatoria de Audiencia de Conciliación					
	Tarjeta de propiedad del vehículo de placas SRE 115					
	Documentos Contables (facturas y cuentas de cobro)					

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712/327 4713 Nacional: 01 8000 111 935 Contractor

Portal Web www.segurosmundial.com.co

Seguros Mundial



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



El reclamo está sujeto a análisis de la compañía y en caso de ser necesario se solicitarán documentos adicionales.

Por favor tener en cuenta que la Compañía tiene un mes para dar respuesta a su reclamación que cumpla con lo establecido en el artículo 1077 del Código de Comercio

Líneas de Atención al Cliente:



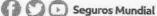
Bogotá: 327 4712/327 4713 Nacional: 01 8000 111 935



Portal Web www.segurosmundial.com.co











# tu compañía siempre

Bogotá, D.C. 2 de febrero de 2022 SLP -1445-2021

Doctora

DEICY MARGOT RAMÍREZ ARANGO
drabogada@hotmail.com

# REF: RECLAMACIÓN PLACA TEK 885// PLACA MUNDIAL SRE 115

Respetado señor

En referencia al accidente de tránsito ocurrido el día 24 de julio de 2020, en el cual se vio involucrado el vehículo de Placa **SRE 115** asegurado con Seguros Mundial; en el cual se daños al vehículo de placas TEK 885

Según el análisis de los hechos, la documentación aportada por usted, y la evaluación realizada; Seguros Mundial realiza un ofrecimiento extrajudicial por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$15.926.580,00) discriminado así:

V	LOR OFRECIMIE	NTO
Daño Emergente	\$	14.264.851,00
Lucro Cesante	\$	3.417.333,33
Pérdida Bruta	\$	17.682.184,33
Deducible (10% - 2 SMMLV)		\$ 1.755.604
VALOR OFRECIMIENTO	\$	15.926.580,33

Vale la pena mencionar que, dentro de las condiciones generales de la póliza de responsabilidad civil extracontractual del vehículo asegurado, se tiene un deducible en el amparo de Daños a bienes de terceros correspondiente al 10% mínimo 2 SMMLV, el cual: "es el monto o porcentaje del daño indemnizable que invariablemente se deduce de este y que por lo tanto siempre está a cargo del asegurado...".

Con el fin de transar de la mejor manera, evitar un litigio civil y teniendo en cuenta lo informado anteriormente, quedamos pendientes de su respuesta para la elaboración del respectivo contrato de TRANSACCION y diligenciamiento del

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712/327 4713
Nacional: 01 8000 111 935









# tu compañía siempre

formato de Conocimiento de Clientes (SARLAFT), los cuales deben ser firmados por Ud. con el fin de resolver y resarcir los prejuicios y daños causados en ocasión al accidente aquí señalado.

Cordialmente,

Gerente de Indemnizaciones Seguros Mundial







Señor:

HECTOR ALEKCSI VILLALOBOS DRABOGADA@HOTMAIL.COM GUADALAJARA DE BUGA 3043522925

REFERENCIA: SINIESTRO: SIN SINIESTRO CASO 117518

PÓLIZA: SIN POLIZA

TOMADOR: SIN TOMADOR ASEGURADO: SIN ASEGURADO

Estimado señor:

En atención al requerimiento en donde solicita nuestro pronunciamiento como tercero, afectado a consecuencia del siniestro en los hechos ocurridos el 24 de julio de 2020, en donde se vio involucrado el vehículo de placa SRE115, nos permitimos responder la comunicación en los siguientes términos:

Una vez cotejada la placa a la que hace referencia en nuestros sistemas de información y demás bases de datos, nos permitimos informarle que no hay registro alguno para la fecha del siniestro de póliza que cubra daños a bienes de terceros para el vehículo de placa TEK885.

En consideración a lo anterior LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C, OBJETA SU aviso de siniestro y se abstiene de reconocer favorablemente su solicitud de asignación de asistencia jurídica, por lo anteriormente expuesto.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ELABORÓ: HAV - ANALISTA

APROBÓ: COORDINACIÓN DE INDEMNIZACIONES CUMPLIMIENTO Y RC

Harolo Asprella 5922929

# Se recibió su aviso de reclamación - Caso:117518 -

onequidad@laequidadseguros.coop < onequidad@laequidadseguros.coop >

Para: DRABOGADA@HOTMAIL.COM < DRABOGADA@HOTMAIL.COM >



# ¡Hemos recibido tu solicitud!

¡Hola! A partir de este momento trabajaremos sin descanso para atenderte. A continuación, relacionamos la información del aviso de siniestro que nos has reportado:

- Tipo de reclamación: Tercero Rce Servicio Publico
- Motivo de la reclamación: Tercero Afectado Que Reclama Por Daños A Su Bien
- Número de caso: 117518
- Numero de reclamación:
- Asegurado:

Mientras realizamos un análisis de tu situación, vamos a orientarte y asesorarte. Te brindaremos una respuesta en el menor tiempo posible.

y cárgalos en el formulario de anexos Es importante completar los documentos necesarios, ingresa a nuestra página web



Bogotá, 15 de diciembre del 2021

Doctora

DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO
drabogada@hotmail.com

Asunto: Reclamación perjuicios causados al Vehículo de placa SRE115

Caso: 117516

Respetada doctora Deicy Margot:

En atención a su reclamación, actuando en calidad de representante de la señora HECTOR ALEKSCI VILLALOBOS RODRIGUEZ; como consecuencia de los hechos ocurridos el 24 de julio de 2020, en donde se vio involucrado el vehículo placa **SRE115**, nos permitimos responder la comunicación en los siguientes términos:

Al analizar el caso objeto de estudio con los documentos que soportan su reclamación y una vez fueron verificadas las bases de datos y los sistemas de información de esta compañía, encontramos que el vehículo de placa SRE115, no cuenta con póliza alguna que cubra los riesgos derivados de la responsabilidad civil al momento de la ocurrencia del hecho.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, es pertinente concluir que no es predicable la responsabilidad de esta compañía de seguros en el siniestro de la referencia, toda vez que para el 24 de julio de 2020, fecha en que ocurrió el accidente de tránsito que nos ocupa, no había póliza vigente en esta compañía que amparara el vehículo de placa **SRE115**.

Por lo tanto, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. objeta formal e integralmente su reclamación y se abstiene de reconocer favorablemente su solicitud por los daños y perjuicios causados en el accidente ocurrido el 24 de julio de 2020.

En los anteriores términos atendemos su reclamación, si tiene alguna inquietud adicional puede remitirla haciendo clic en el siguiente enlace: Formulario de Anexos, indicando el número de caso y número de siniestro que le fue notificado, el cual encuentra en la referencia de este oficio y con gusto la resolveremos.

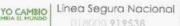
Cordialmente.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ELABORÓ: ICMB -ANALISTA DE INDEMNIZACIONES

APROBÓ: COORDINACIÓN DE INDEMNIZACIONES CUMPLIMIENTO Y RC.











# Respuesta a su solicitud

#### RUS <rus@rus.com.co>

Mar 30/08/2022 12:35 AM

Para: DEICY MARGOT RAMIREZ ARANGO <drabogada@hotmail.com>



# Respuesta a su solicitud de información al RUS

A continuación encontrará las respuestas dadas por las compañías a su solicitud.

Número de radicado: 62EC3B660E44A

Clave de radicado: 2A7A

Este número y clave de radicado expiran en 180 días 2022-11-30.

Por favor diríjase a la compañía que manifestó encontrar información para gestionar el proceso correspondiente.

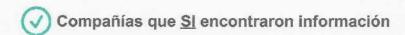
#### Datos del solicitante

Nombres: DEICY MARGOT Apellidos: RAMIREZ ARANGO Email: drabogada@hotmail.com

Documento: Cedula de ciudadania 38864153 de Buga del 1983-07-25

#### Datos del vehículo

Fecha del accidente: 2020-07-24 Placa del vehículo: SRE115



Compañia

Comentarios

COMPAÑÍA MUNDIAL DE





# Compañías que no encontraron información

	Compañia	Comentarios
Aseguradora Solidaria de Culombia	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
AXA COLPATRIA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	No hay póliza activa con Axa Colpatria.
BBVA Seguros	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	
CHUBB	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	
equidad seguros	LA EQUIDAD SEGUROS	
PREVISORA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	NO REGISTRA INFORMACIÓN EN NUESTRO SISTEMA
Liberty_ Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.	
⊕ MAPFRE	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	No se encuentra registro para la placa en Mapfre seguros
	SBS SEGUROS	Poliza 1000232 Vigencia Desde

12/10/2016 Hasta 12/10/2017





SEGUROS ALFA S.A.



**SEGUROS BOLIVAR** 



SEGUROS DEL ESTADO S.A.



**SEGUROS GENERALES** SURAMERICANA S.A.



**ZURICH COLOMBIA SEGUROS** S.A.

Estimado Cliente, Después de realizar las respectivas validaciones en nuestros sistemas no figura ninguna póliza o producto para el vehículo de placas informado. Cordialmente, Zurich Colombia Seguro

No responda a este correo, es un mensaje automatizado.

REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS

